

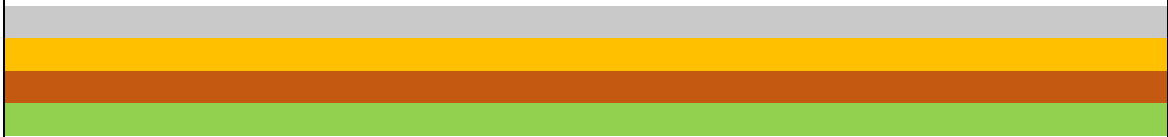


Ayuntamiento del Municipio de Las Terrenas
“Tierra de Sol y Esperanza”

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LAS
TERRENAS
(2023 –2027)**



“Proyecto: Recuperación Socioeconómica Inclusiva, Sostenible y Resiliente de la Cadena de Valor del Turismo en República Dominicana”.
Julio, 2023



**Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de Las Terrenas
2023-2027**

Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas
Calle Juan Pablo Duarte, No. 212.
Las Terrenas, Provincia Samaná. República Dominicana.
Teléfono: 809-240-6120 www.ayuntamientolasterrenas.gob.do
Contacto: info@ayuntamientolasterrenas.gob.do

Coordinación Actualización del Plan:
Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas

Acompañamiento Técnico:
Ramon Almonte, Paola Rodríguez, Yamil Adames

Consultor:
Bernardo Matías

Apoyo técnico:
Santo González (Roberto)

Auspiciado por:
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
“Proyecto: Recuperación Socioeconómica Inclusiva, Sostenible y Resiliente de la Cadena de Valor del Turismo en República Dominicana”.

Julio, 2023.

Acrónimos:

ADEMI:	Banco Múltiple ADEMI
ADOPEM:	Banco de Ahorro y Crédito Adopem
BEEP:	Bono Escolar Estudiando Progreso
CODIA:	Colegio Dominicano de Arquitectos y Agrimensores
CONANI:	Consejo Nacional para la Niñez
CONAPE:	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CTC:	Centro Tecnológico Comunitario
DIGEPEP:	Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia
DIGSEETT:	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre
FEDOMU:	Federación Dominicana de Municipios
ICV:	Índice de Calidad de Vida
ILAE:	Incentivo a la Asistencia Escolar
INABIE:	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INAP:	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPA:	Instituto Nacional de Alcantarillado y Agua Potable
INFOTEP:	Instituto Nacional de Formación Técnico- Profesional
LMD:	Liga Municipal Dominicana
MAP:	Ministerio de Administración Pública
MEPyD:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MIMARENA:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINERD:	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MITUR:	Ministerio de Turismo
MOPC:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSP:	Ministerio de Salud Pública
O&M:	Universidad Dominicana Organización y Método
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGTIC:	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
ONE:	Oficina Nacional de Estadísticas
PCP:	Programa Aliméntate
PIAARD:	Programa Incentivo a los Alistados de la Armada de República Dominicana
PLD:	Partido de la Liberación Dominicana
PMD:	Programa Municipal de Desarrollo
PMPR:	Plan Municipal de Prevención de Riesgo
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD:	Partido Revolucionario Dominicano
PRSC:	Partido Reformista Social Cristiano
SeNaSa:	Seguro Nacional de Salud
SESPAS:	Secretaría de Estados de Salud Pública
SISMAP-MUNICIPAL:	Sistema de Monitoreo Municipal
SIUBEN:	Sistema Único de Beneficiarios
SNS:	Servicio Nacional de Salud
UNAP:	Unidad de Atención Primaria
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
VIOTDR:	Viceministerio De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

Contenido

II. INTRODUCCIÓN	5
III. MENSAJE DEL ALCALDE.....	6
IV. COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TERRENAS.....	7
V. RESOLUCION QUE APRUEBA PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LAS TERRENAS 2023-2028....	8
VI. QUE ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	10
VII. BASE LEGAL Y DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO	11
VIII. METODOLOGÍA:.....	12
IX. ACTUALIZACIÓN COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO.....	14
XI. DATOS POLÍTICOS-DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO	16
XII. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS:.....	17
XIII. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO, HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE LAS TERRENAS	17
XIV. DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL ALINEADO CON ODS	22
XV. MISIÓN Y VISION MUNICIPAL DE LAS TERRENAS	44
XVI. EJES DE DESARROLLO, LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	45
XVII. MATRIZ FODA DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	47
XVIII.MATRIZ: EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	48
XIX. MATRIZ: EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS	49
XX. EJE DE ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL.....	52
XXI. EJE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	53
XXII. RELACIÓN DE FICHAS RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICA DE PROYECTOS/PROGRAMAS	56
XXIII PROGRAMACION DE LA INVERSION	86
ANEXOS	93
BIBLIOGRAFIA	98

I. INTRODUCCIÓN

Este documento, es el resultado de un proceso de discusión, reflexión, actualización y elaboración de propuestas realizadas en el marco de varias jornadas de talleres consultivos, que permitieron construir consensos en torno a una visión de desarrollo del Municipio de Las Terrenas, teniendo como punto de partida el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

El proceso de revisión, actualización y formulación de este Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de Las Terrenas (2023-2027), ha sido una oportunidad para revisar y recuperar el recorrido que en materia de planificación ha experimentado nuestro municipio en los últimos 16 años.

Estos instrumentos aportaron informaciones y contenidos valiosos a esta nueva o actualizada planificación estratégica que tiene establecido un horizonte de tiempo de cinco años. En este nuevo plan se han validados, reconocidos e incorporados las propuestas que resultaron de ejercicios anteriores y experiencias de participación social y planificación. Por tanto, este documento se reviste de legitimidad por las características de los actores involucrados en los anteriores y actuales procesos elaboración y revisión.

Los contenidos del Plan Desarrollo Municipal 2013-2016 y la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial 2017-2028, este último, proyectado concluir en el mismo período que el Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de Las Terrenas (2027); sirvieron de base para la discusión, revisión y actualización de contenido a los ejes del plan. En este sentido, los sueños, aspiraciones y proyectos del territorio de Las Terrenas, se inscriben en las siguientes líneas estratégicas de desarrollo.

- Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación de la sociedad civil.
- Un Municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente.
- Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.
- Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible.
- Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal.
- Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad.

Cada una de estas líneas estratégicas contienen un conjunto de objetivos, y acciones estratégicas sintetizadas en propuesta de proyectos que buscan dar respuestas a las problemáticas identificadas en el diagnóstico socioeconómico y ambiental de Las Terrenas, el cual forma parte íntegra de este documento.

Un elemento para destacar, lo constituye el alineamiento y enfoque dado al Plan Estratégico del Municipio de Las Terrenas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030; lo que visibilizaría, en el ámbito local, el impacto que tienen en los ODS la implementación de las estrategias y políticas de desarrollo contenidas en este Plan.

Al adentrarse al documento se podrá escudriñar el contenido del diagnóstico, detalles de la metodología implementadas en el proceso. Así como, la actualización de la composición del Consejo Económico y Social o Consejo de Desarrollo de Las Terrenas.

II. MENSAJE DEL ALCALDE



Nos regocija inmensamente, poder presentarles el Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de Las Terrenas (2023-2027), el cual contiene un conjunto de objetivos y proyectos estratégicos que sirven de orientación a la toma de decisiones, no sólo de la gestión municipal, sino, también, a las sectoriales del gobierno central, al empresariado e instituciones sociales y privadas de nuestro municipio.

Este plan de Desarrollo está pensado a cinco años, en consecuencia, trasciende el periodo de gestión 2020-2024, constituyéndose en un instrumento de gestión municipal para el periodo 2023-2028.

Este documento que ponemos en sus manos, es el resultado de varios momentos de trabajo con representantes sociales y comunitarios, las sectoriales del gobierno central, personal y regidores del ayuntamiento, que, junto a técnicos del Viceministerio de Ordenamiento Territorial del MEPyD y el apoyo de consultores del Programa de Las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), hemos producido unas líneas estratégicas y de acción que incidirán en el proceso de desarrollo de nuestro municipio de Las Terrenas.

Asumimos la gestión de la alcaldía el 24 de abril del año 2020, en medio de una de las peores crisis sanitaria que ha vivido la humanidad, como fue el Covid19. Esta pandemia impactó de manera significativa la vida económica, cultural, social e institucional de la República Dominicana y del mundo. Por lo tanto, el municipio y el ayuntamiento de las Terrenas, no estaba exento de este impacto.

La formulación y actualización de este Plan Estratégico de Desarrollo, inició en el segundo semestre del 2022. Este plan es el resultado de propuestas contenidas en planes anteriores y otras que fueron sugeridas y planteadas por los participantes en diferentes talleres. En este sentido, el documento contiene propuestas aún pendientes de su implementación y otras que surgen en esta nueva gestión municipal.

Agradecemos a los las representantes de organizaciones sociales y comunitarias, personalidades del municipio y del Consejo Económico y Social, al Concejo de regidores, a las sectoriales del gobierno central, al Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD; a nuestros técnicos, empleados y funcionarios del ayuntamiento, por haber hecho posible la elaboración del Plan Desarrollo Municipal (2023- 2027) de Las Terrenas.

Lic. Eduardo Esteban Polanco
Alcalde

III. COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TERRENAS

**CUADRO 1
(2020-2024)**

Nombres y Apellidos	Cargo
Eduardo Esteban Polanco	Alcalde
Ana Padilla de Aza	Vicealcaldesa
María Crisóstomo Guerrero	Presidenta del Consejo Regidores/as
Rubén Darío Contreras	Vicepresidente del Consejo Regidores/as
Francisco Esteves Meléndez	Regidor
Víctor Manuel Esteban	Regidor
Yamil Adames Lora	Regidora

Foto No. 1



Regidores en plenaria durante una sesión en el ayuntamiento de Las Terrenas

**Cuadro No. 2
Composición del Consejo Económico y Social de Las Terrenas**

Nombres y Apellidos	Suplente	Sector Social
Philippe Gonin	Rocco Buneto	Empresarios Turísticos
Yessica Fernández	Lucifabery Mercedes	Educación
Junior Castillo	Alejandrina García	Gremios
Robinson Espino	Ana Joaquina Quiroz	Juntas de Vecinos
Jairo Luis Bruno	José Bourget Tactuc	Ong.s
Juan Francisco Crisóstomo	Rafael Méndez	Cooperativas
Juan Tomas de Pena	Winifer Díaz	Deportes/fundaciones
Padre; Marcos Vásquez	Pastora: María Altagracia Kery	Iglesias
Argentina de Los Santos	Ligia Martínez	Centro de Madres
José David Reyes	Luis Moisés VanDerHorst	Transporte
Eduardo Esteban Polanco	Ana Padilla	Alcaldía
María Crisóstomo	Rubén Darío Contreras	Concejo de Regidores

IV. RESOLUCION QUE APRUEBA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LAS TERRENAS
2023-2027



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS
"Tierra de Sol y Esperanza"

Resolución No. 04-2023

**QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LAS TERRENAS
2023-2027**

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los municipios.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los alcalde y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Las Terrenas ha agotado un proceso consultivo y de planificación durante el período septiembre-diciembre del año 2022, mediante el cual, se ha formulado un Plan Estratégico para el Desarrollo de Las Terrenas, contando con la participación, activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales, y las organizaciones sociales y comunitarias más representativas del territorio.

CONSIDERANDO: Que fue actualizada la composición del Consejo Económico y Social del Municipio de Las Terrenas, como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento y organizaciones representativas del municipio.

CONSIDERANDO: Que la planificación institucional y territorial contribuye a la eficaz, eficiencia y transparencia de la gestión municipal.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y Reglamento de Aplicación No.1

Vista: Comunicación del Alcalde



P.F.H.

B

EEP

El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Las Terrenas

SEGUNDO: Asumir como norte de la gestión municipal la visión y líneas estratégicas de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice: "Las Terrenas, saludable, educado, seguro y territorialmente ordenado, con un desarrollo integral fundamentado en el turismo sostenible, que ofrece una mejor calidad de vida a todos sus munícipes y a sus visitantes".

Líneas estratégicas de desarrollo:

- Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación activa de la sociedad civil.
- Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal.
- Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente.
- Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible.
- Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad.
- Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.

TERCERO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para para garantizar la implementación del Plan municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

CUARTO: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

QUINTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan municipal de Desarrollo de Las Terrenas.

SEXTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo de Las Terrenas, por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Dada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas, Provincia en la Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 22 de febrero del año Dos Mil veinte y tres (2023) año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración



Francisco Echeverez Meléndez
Presidente del Consejo Regidores



Lic. Eduardo Cabeza
Alcalde



Licda. Patricia Fejuna Hernández
Seora

Consejo Regidores

V. QUE ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

Es el documento resultado de un proceso consultivo y de participación con los actores claves del municipio, representados en las organizaciones sociales y comunitarias, autoridades municipales y sectoriales del gobierno central.

Este instrumento de planificación establece una visión y un conjunto de objetivos y líneas estratégicas de desarrollo que orientarán la gestión municipal durante un periodo de cinco años.

Foto No. 3



Vista parcial de participantes en uno de los talleres consultivos durante formulación PMD de Las Terrenas.

Los planes de desarrollo son un mandato de la Ley 176-07, Distrito Nacional y Los Municipios y la Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública. Asimismo, constituye un instrumento de planificación que permite incorporar los principales temas del municipio en una agenda común de políticas públicas, que incluyen las que son competencias del gobierno central y las que son de la gestión municipal. En este contexto, el Plan abre la oportunidad para fomentar la coordinación y articulación entre el ayuntamiento, las sectoriales del gobierno central, la cooperación internacional, las organizaciones sociales y el sector productivo del municipio, en la búsqueda de respuestas a los principales problemas del territorio.

El Plan Municipal de Desarrollo –PMD–orienta la gestión de un ayuntamiento durante un período de gobierno. Su formulación está establecida en los artículos 122 y 125 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Estos planes se elaboran de manera participativa, cuyos contenidos se sustentan en una visión estratégica de desarrollo a largo plazo, la cual debe ser construida en consenso con los municipios.

El PMD contiene los objetivos que perseguirá el gobierno local durante su gestión para avanzar hacia una visión de desarrollo, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo. También contiene las acciones de gestión que no son de competencia municipal, pero que serán gestionadas por el ayuntamiento.

El plan se centra en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio municipal, incluyendo el área urbana y rural. También establece acciones para el fortalecimiento interno del ayuntamiento.

VI. BASE LEGAL Y DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO

1. La Constitución de la República Dominicana:

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, en los Artículos 199, que establece los principios, atribuciones y criterios de autonomía de los ayuntamientos; la ley 176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios; la Ley 498-06, sobre Planificación e Inversión Pública; la ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (2021-2024).

2. La Ley 498-06 de planificación e Inversión Pública:

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Decreto. No. 493-07), establece que los Consejos de Desarrollo son órganos de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal siendo la finalidad de éstos, canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal; asimismo, ordena que en cada ayuntamiento exista una unidad municipal de planificación responsable de la elaboración de planes municipales de desarrollo.

3. La Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

Las líneas estratégicas, los objetivos, proyectos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo Estratégico de Las Terrenas, están vinculados a los cuatro ejes de la Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo. El artículo 23 de esta Ley establece la cohesión territorial y la formulación de políticas públicas orientadas a un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.

4. Ley 176-06 del Distrito Nacional y Los Municipios:

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los alcaldes con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo.

Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El marco jurídico dominicano incluye un conjunto de leyes que atañen de alguna manera a los procesos de planificación territorial y municipal, dentro de los cuales se destacan la reciente ley 368-22 de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelos; ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales; ley 147-02 de Gestión de Riesgos y la Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público No. 423-06.

El viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD, elaboró una nueva guía metodológica orientada a facilitar los procesos de formulación de planes de desarrollo. En este sentido, dicha herramienta fue un punto de partida para integrar los elementos metodológicos en el abordaje de las diferentes fases del proceso de formulación de este Plan Estratégico.

5. Los objetivos de Desarrollo Sostenibles o Agenda 2030:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030, elaborados por las Naciones Unidas y firmados por 193 gobiernos de igual cantidad de países, tiene definido 17 objetivos y 169 metas de desarrollo a nivel global. En ese sentido, los ejes que componen este Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de Las Terrenas están alineados a los ODS, en consecuencia, la implementación de este Plan constituye un mecanismo de evaluación del impacto de las políticas públicas a los ODS en el ámbito local.



VII. METODOLOGÍA:

Para producir y actualizar este plan estratégico de desarrollo, se implementó una metodología participativa mediante jornadas consultivas que abarcaron varias etapas del proceso, en el marco del cual, representantes sociales y comunitarios, sectoriales del gobierno, instituciones no gubernamentales, autoridades y técnicos del ayuntamiento, emitieron sus opiniones, consideraciones y propuestas, que enriquecieron el contenido del plan.

Un elemento importante en la metodología de trabajo para la formulación de este plan, lo constituyó el acuerdo realizado con el equipo técnico de la alcaldía y los actores participantes, en el sentido de utilizar como base para la discusión las experiencias anteriores de planificación realizadas en el municipio, sintetizadas en el Plan de Desarrollo 2013-2016, la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial de Las Terrenas 2017-2028, así como algunas jornadas de trabajo realizadas con la asistencia técnica de la Universidad INTEC.

Disponer de los instrumentos generados en planificaciones anteriores como insumo de trabajo, permitió revisar, evaluar y recuperar aspectos claves de las aspiraciones del municipio en los diferentes ámbitos del desarrollo, que aún, son temas pendientes de la agenda de Las Terrenas.

Asimismo, posibilitó la estructuración de matrices de trabajo que facilitaron la socialización de sus contenidos y la recolección de los nuevos aportes planteados por los participantes en los talleres consultivos realizados.

Para generar el Plan de Desarrollo Estratégico de Las Terrenas 2023-2028, se transitaron diferentes etapas o momentos del proceso que se describen a continuación:

6. Coordinación y programación

Durante esta etapa se realizaron dos encuentros con el alcalde y el personal del ayuntamiento en los cuales se creó una comisión técnica conformada por el responsable de la Oficina de Planificación, el Contralor Municipal, el área de Recursos Humanos, la Vice alcaldía y una regidora, quienes tenían la responsabilidad de coordinar y apoyar la consultoría del PNUD que daba acompañamiento y asistencia técnica para producir el Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de Las Terrenas. La conformación de la Comisión Técnica creó las condiciones para el arranque del proceso con la definición de un cronograma mínimo para realizar los trabajos.

7. Diagnostico Situacional

El diagnóstico es una radiografía de la realidad sociopolítica, económica, institucional, demográfica y ambiental del municipio, que orienta el diseño de la visión y objetivos estratégicos de desarrollo del territorio.

La formulación de este diagnóstico se apoyó en informaciones disponibles en documentos anteriores de planificación en Las Terrenas como; el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016, la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial 2017-2028, datos producidos por las sectoriales del gobierno, los programas sociales del Estado el Boletín de Municipios en Cifras de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) e informaciones suministradas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Las informaciones levantadas y sistematizadas para el diagnóstico fueron presentadas en dos jornadas de trabajo a los representantes locales de las sectoriales del gobierno, técnicos del ayuntamiento, miembros del Consejo Económico y social, en el marco del cual se actualizaron y validaron los contenidos para el diagnóstico.

Foto No. 3



Representantes de las sectoriales del gobierno central junto a técnicos del ayuntamiento, representantes de la sociedad civil, participantes en unos de los talleres de socialización y validación de los contenidos del diagnóstico realizado en salón de actos del edificio municipal.

Durante la socialización del diagnóstico se explicaron los antecedentes y alcances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el compromiso país en alcanzar el logro de metas e indicadores de los ODS. Asimismo, se precisó que el Plan Estratégico para el Desarrollo Municipal de Las Terrenas incorporará el enfoque ODS en su formulación y contenido. Por eso, los temas del diagnóstico están organizados por ODS, lo que permitió profundizar los conceptos y alcances de la Agenda 2030 durante la presentación y discusión de éste.

Las terrenas, como espacio vivo y dinámico, ha experimentado un proceso de transformación y expansión poblacional e inmobiliaria, que, según los comunitarios y participantes en el proceso de validación del diagnóstico, no están reflejados en informaciones y datos oficiales disponibles en la actualidad, especialmente las referidas a cuestiones demográficas. No obstante, la pronta publicación de los resultados del X Censo de Población y Vivienda realizado el pasado año 2022, se espera dé respuestas a las inquietudes expuestas durante la formulación del diagnóstico y el plan de estratégico de desarrollo del municipio Las Terrenas.

8. Formulación del Plan

En esta etapa de formulación se realizaron dos talleres en el cual, mediante una metodología participativa, se revisaron y actualizaron la visión, las líneas estratégicas, proyectos y/o líneas de acción del Plan Estratégico de Desarrollo de Las Terrenas 2023-2028.

Durante el ejercicio de formulación del plan de desarrollo, se hizo uso de la herramienta FODA como recurso para revisar y analizar el entorno interno y externo del ayuntamiento, lo que permitió actualizar el diagnóstico institucional del ayuntamiento y en consecuencia disponer de los elementos para el eje de fortalecimiento y desarrollo institucional de la institución edilicia.

Para abordar los elementos asociados a la visión, objetivos y líneas estratégicas, se implementó una metodología de trabajo en grupos, organizados en torno a los ejes del plan. Se tomaron en cuenta el área de expertise y vínculos de los y las participantes en temas como servicios básicos y desarrollo social, economía y productividad local, ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental, entre otros.

Los grupos fueron apoyados con presentaciones PowerPoint realizadas por los facilitadores como ambientación y orientación sobre los diversos aspectos a trabajar, asimismo, disponían de matrices y herramientas con los contenidos para garantizar que las reflexiones y discusiones en los grupos fueran productivas y así asegurar generar los contenidos actualizados del plan (ver anexo).

VIII. ACTUALIZACIÓN COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO

El Consejo de Desarrollo está establecido en la Ley 176-07, como Consejo Económico y Social, el cual es una instancia de carácter consultivo compuesta por representantes de sectores sociales organizados y con presencia en los territorios. Su función es la articular y canalizar demandas del municipio, elaborar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal. Su funcionamiento se regula a partir de un reglamento que es aprobado por el Concejo de Regidores.

Foto No.



4

Vista de la mesa principal durante la apertura del Taller de Socialización y validación del Diagnóstico, se observa el alcalde Eduardo E. Polanco, acompañado de regidores, el consultor Bernardo Matías, Andrés Adames (representante del MEPyD) y Víctor Pérez (representante del PNUD) dirigiéndose a los y las presentes.

La actualización de la composición del Consejo Económico y Social de Las Terrenas se realizó en el marco de unos de los talleres del proceso, en el cual representantes del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) llevaron a cabo una inducción relativa al Sistema Nacional de Planificación. En ese contexto, se explicó el rol, la base legal y objetivos de los consejos de desarrollo.

Luego de la inducción, se procedió a identificar los sectores sociales-comunitarios y del ámbito productivo local que por su incidencia en el municipio deben formar parte del Consejo. Bajo esta orientación se incorporó al sector cooperativista, al sector transporte, los representantes gremiales, quienes juntos a la representación de las Juntas de Vecinos, Clubes de Madres y del empresariado constituyen **el Consejo Económico Social de Las Terrenas, creado bajo la Resolución Municipal No. 03-2023.**

El Consejo Económico y Social de Las Terrenas elaborará una propuesta de reglamento interno para regular su funcionamiento, la cual deberá ser validada mediante una resolución del Consejo de Regidores/as. La creación y aprobación de un reglamento contribuirá a propiciar y fortalecer la institucionalidad de este importante mecanismo de participación social del territorio.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE LAS TERRENAS

IX. DATOS POLÍTICOS-DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

Localización	Región Cibao Nordeste, Provincia Samaná
Extensión territorial	111.9 km ²
División territorial	1 Zona Urbana 4 secciones Rurales 22 parajes
Evolución de la división político-administrativa:	1980 Elevado a Distrito Municipal (Ley 185-80) 1996 elevado a Municipio (Ley 18-96)
Primer Síndico (Alcalde)	Sr. Luís Emilio VanDerHorst (Milo)
Población	2010 - 18,829 habitantes ¹ 2002 - 13,869 habitantes ²
Densidad Poblacional 2010	168 hab/km ² ³
Hogares en condiciones de Pobreza 2020	932 ⁴
Presupuesto Municipal 2022	RD\$ 82,013,800.00

¹ Oficina Nacional de Estadística (ONE). IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

² Oficina Nacional de Estadística (ONE). VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

³ Oficina Nacional de Estadística (ONE). IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

⁴ Focalización de la pobreza en RD, STP-ONAPLA, 2005

X. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS:

Los contenidos de este diagnóstico están vinculados con cuatro ejes clave del desarrollo municipal: Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Social y Servicios Básicos, Economía y Productividad Local, Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental. Asimismo, las informaciones y datos están ordenados y estructurados en función de las esferas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030.

La sistematización y organización de las informaciones y datos generados de diversas instituciones del ámbito público, privado y de la cooperación, nos brindan una radiografía del territorio de Las Terrenas en términos socioeconómicos y ambientales, lo cual sirvió de insumo base para la definición de una visión y construcción de objetivos y líneas estratégicas en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo del Municipio. Asimismo, la Jornada de Socialización, Consulta y Validación del documento borrador del diagnóstico, realizada el día 2 de noviembre del año 2022, con representantes del ayuntamiento, comunitarios y miembros del Consejo de Desarrollo de Las Terrenas, mediante una metodología participativa, permitió recoger nuevos aportes que robustecieron los contenidos de un diagnóstico preliminar.

Las fuentes documentales en la cual se apoya la elaboración de este diagnóstico socioeconómico y ambiental de Las Terrenas, son: Municipio en Cifras (ONE, 2020), el Plan de Desarrollo Municipal de Las Terrenas 2013-2016, la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial 2016-2028. Asimismo, los portales institucionales del Ayuntamiento de Las Terrenas, el Sistema Nacional de Salud (SNS), Ministerio de Salud Pública (MSP), el Anuario del Ministerio de Educación, Seguro Nacional de Salud (SeNaSa). También informaciones suministradas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) relacionadas con los programas sociales del Gobierno Dominicano, fuerza laboral y acceso a la seguridad social.

Se destaca la información suministrada por las sectoriales del gobierno que operan en el territorio, como el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), Hospital Municipal Pablo Antonio Paulino, el Distrito Escolar 14-07, Ministerio de Deportes, Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales, quienes contribuyeron a la actualización de los datos e informaciones municipales de su ámbito de actuación. Juntamente con esto, se incluyen los aportes realizados en taller por representantes del Colegio Dominicano de Arquitectos y Agrimensores (CODIA), la Cooperativa de Pescadores, y de Servicios Múltiples de las Terrenas, la Federación de Juntas de Vecinos y de los Clubes de Madres, personalidades vinculadas a los medios de comunicación local, regidores (as) y técnicos del ayuntamiento.

XI. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO, HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE LAS TERRENAS

9. Ubicación, límites, Superficie, población

El municipio de Las Terrenas es uno de los municipios que, junto a Sánchez y Santa Bárbara de Samaná, componen la provincia de Samaná, ubicada en la región Cibao Nordeste, que conforme con la ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de República Dominicana (Ley 345-22), comparte con las provincias de Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Duarte. Tiene una superficie territorial 112.00 Km². conformado por una zona urbana (5.71 Km²), cuatro (4) secciones (106.29 Km²), denominadas: El Jaimito, El Cosón, La Barbacoa y Los Naranjitos; y veintidós (22) parajes.

Según datos del Censo poblacional realizado en el año 2010 por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), la población del Municipio de Las Terrenas es de unos 20,807 habitantes, distribuidos en 10,795 hombres 10,012 mujeres.

MUNICIPIO LAS TERRENAS, SAMANÁ
POBLACIÓN POR AÑO CALENDARIO,
SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2015-2020
CUADRO 3

Grupos de Edad	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0- 4	2,243	2,232	2,219	2,208	2,195	2,182
5-9	1,864	1,871	1,878	1,885	1,893	1,900
10-14	1,733	1,729	1,725	1,721	1,717	1,713
15-19	1,664	1,659	1,653	1,648	1,642	1,637
20-24	2,171	2,161	2,151	2,142	2,132	2,122
25-29	2,162	2,197	2,232	2,268	2,303	2,339
30-34	1,847	1,853	1,857	1,863	1,868	1,873
35-39	1,385	1,428	1,472	1,519	1,560	1,597
40-44	1,254	1,274	1,291	1,310	1,327	1,341
45-49	1,031	1,061	1,090	1,120	1,148	1,175
50-54	764	783	801	818	836	852
55-59	624	638	652	668	682	697
60-64	413	432	451	469	489	510
65-69	290	300	310	320	331	343
70-74	206	211	216	222	228	234
75-79	132	137	140	144	148	152
80 y más	111	117	123	129	134	140
Hombres	10,319	10,419	10,513	10,613	10,705	10,795
0- 4	1,096	1,090	1,083	1,077	1,070	1,063
5-9	937	940	943	946	949	952
10-14	874	871	868	864	861	857
15-19	834	831	828	825	821	818
20-24	1,082	1,078	1,074	1,071	1,067	1,063
25-29	1,184	1,204	1,224	1,244	1,264	1,284
30-34	971	974	976	979	981	984
35-39	716	740	764	790	813	834
40-44	635	646	655	665	674	682
45-49	542	554	566	578	589	599
50-54	420	433	445	457	469	480
55-59	343	348	353	359	364	369
60-64	247	257	267	276	286	297
65-69	174	180	186	192	199	206
70-74	122	125	128	132	135	139
75-79	83	86	88	90	93	95
80 y más	59	62	65	68	70	73
Mujeres	9,575	9,664	9,748	9,841	9,928	10,012
0- 4	1,147	1,142	1,136	1,131	1,125	1,119
5-9	927	931	935	939	944	948
10-14	859	858	857	857	856	856
15-19	830	828	825	823	821	819
20-24	1,089	1,083	1,077	1,071	1,065	1,059
25-29	978	993	1,008	1,024	1,039	1,055
30-34	876	879	881	884	887	889
35-39	669	688	708	729	747	763
40-44	619	628	636	645	653	659
45-49	489	507	524	542	559	576
50-54	344	350	356	361	367	372
55-59	281	290	299	309	318	328
60-64	166	175	184	193	203	213
65-69	116	120	124	128	132	137
70-74	84	86	88	90	93	95
75-79	49	51	52	54	55	57
80 y más	52	55	58	61	64	67

Fuente: Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 1950-2100, 2014.
Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Participantes en el taller de socialización, revisión y validación del diagnóstico socioeconómico y ambiental del municipio, manifestaron que la realidad sociodemográfica de Las Terrenas trasciende los datos del censo del 2010, debido al aumento poblacional que se refleja con el surgimiento de nuevos sectores, la expansión del comercio, los servicios y la presencia de extranjeros que han fijado domicilio en el territorio.

Al momento de redactar este diagnóstico la Oficina Nacional de Estadística (ONE) realizaba en el país el X Censo Nacional de Población y Vivienda, el cual, según la ONE, tendrá disponible los primeros datos en junio del 2023, lo que permitiría contar con información actualizada en torno a la cantidad y características de la población de Las Terrenas.

10. Aspectos históricos de Las Terrenas

Las Terrenas fue configurándose como comunidad a partir de varias circunstancias y hechos históricos fundamentales. Estos fueron:

- En el 1630 con llegada de corsarios franceses se conformó un pequeño núcleo urbano que será parte de la génesis de este municipio.
- En el 1808 aparece como el Partido No.16 de Samaná y fue poblada en el año 1822 por exesclavos negros provenientes de Filadelfia (Estados Unidos) e Inglaterra.
- Durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en 1946, se registra el desarrollo de un asentamiento compuesto por un grupo de pescadores y agricultores denominado “Pueblo de los Pescadores”, procedentes de Santo Domingo⁵;
- En 1903 es declarada la sección de Samaná con la fundación de la escuela Aurora⁶

Sobre la fundación de Las Terrenas existe la versión de que ésta fue fundada por grupos de familias dominicanas que llegaron al territorio desde diferentes lugares, los cuales se han clasificado en cuatro grupos, como muestra el siguiente cuadro.

APELLIDOS DE FAMILIAS FUNDADORAS MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ

CUADRO 4

Procedentes de Samaná	Anderson, Aron, Castillo, Dorbin, Drullar, Durvin, Fermín, Forchue, Gambin, Gamon, Gervasio, Guen, Green, Henn, Johnson, Kely, Kery, King, Silvain y Vanderhorst;
Procedentes del Cibao por su propia cuenta	Hernández, Paulino y Guzmán; los que vinieron de Puerto Plata y Moca,
Traídos por los Paiewonsky a trabajar	Morrobel, Suero, Vásquez, De La Cruz, Reyes, Crisóstomo, Ademan;
Los que provienen del sur del país, para trabajar la agricultura	Galván, Abreu, Adames, Alcántara, De León y Viola

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

En el año 1980, mediante la Ley 185-80, Las Terrenas fue elevado de sección a distrito municipal del municipio de Sánchez. Es en el año 1996, mediante la Ley 18-96, que Las Terrenas alcanza la categoría de municipio, teniendo como primer síndico (alcalde) al Sr. Luís Emilio VanDerHorst (Milo) por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

El 31 de marzo del 1994, mediante el decreto del entonces presidente Joaquín Balaguer No. 91-94, fue declarado polo turístico No. VI, que comprende también al municipio de Santa Bárbara de Samaná.

Las Terrenas es un municipio costero de playas cristalinas y tranquilas, con extensos arrecifes coralinos de franja e islotes rocosos en el mar, que se asemejan a las jorobas de las ballenas; de lomas con bellas vistas panorámicas al Océano Atlántico y pequeños valles cubiertos de ciénegas.

⁵ Idem.

⁶ Olivo, 2016. Análisis Territorial del Municipio de las Terrenas, PUCMM



11. Aspectos Políticos, Administrativos e Institucionales

El municipio de Las Terrenas tiene el ayuntamiento como órgano de gobierno en el nivel local del territorio, formado por una parte ejecutiva, representada por el señor **Eduardo Esteban Polanco** y una Vicealcaldesa, la Sra. **Ana Padilla De Aza**, del Partido de la Liberación Dominicana, también, un cuerpo normativo compuesto por cinco (5) regidores (as) representando a tres (3) partidos políticos: Partido de la Liberación Dominicana (PLD) con dos (2) regidores, Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) con dos (2) regidores y un regidor del Partido Revolucionario Moderno (PRM)⁷. El consejo de regidores tiene una representación de dos mujeres de los cinco que lo componen.



Regidores (as) del Ayuntamiento de las Terrenas, durante una sesión del Concejo.

El municipio de Las Terrenas posee una estructura política e institucional que se expresa con la presencia en el territorio de diversas instituciones del sector público, del ámbito privado y financiero. En este sentido, se destaca la presencia de los principales partidos políticos del sistema, La Junta Municipal Electoral que provee servicios de cedulação y oficialía civil, asimismo, da seguimiento a elementos claves de la Ley No.33-18 de Partido y Agrupaciones Políticas, en lo relativo a la participación política y electoral en el municipio.

Asimismo, se destaca la presencia del Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA), Ministerio de la Mujer, Distrito Escolar 14-07 del Ministerio de Educación RD (MINERD), Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), Oficina del Ministerio de Turismo, Policía Turística, Procuraduría Fiscal, el Servicio Nacional de Salud, Hospital Municipal Pablo A Paulino, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), Programa súperate, Policía Nacional, la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre

⁷ <https://ayuntamientolasterrenas.gob.do>

(DIGESETT), oficina de servicios de SENASA. Juntamente con estas están también, instituciones financieras como el Banco de Reservas, Banco Popular, Scotiabank Bank, Banfondesa, Banco de Ahorro y crédito Adopem, Banco ADEMI, y las oficinas de servicio de remesas Vimenca-Westerunion, Caribe Express.

12. Movimiento social de base comunitaria

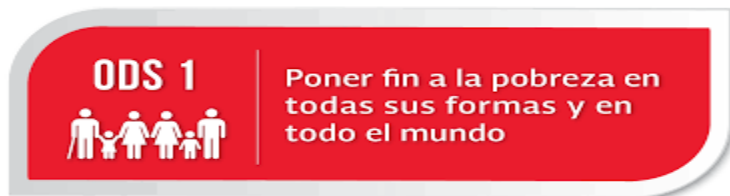
En el municipio de Las Terrenas se ha venido propiciando, a iniciativa del ayuntamiento, la implementación de la metodología de Presupuesto Municipal Participativo. Además, se ha configurado y actualizado el Consejo Económico y Social. Las terrenas cuenta con una dinámica de organización socio comunitaria a través de la presencia de juntas de vecinos, agrupadas en una federación, los clubes de madres, asociaciones de choferes, gremios profesionales como el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), el club Rotaract, organizaciones cooperativistas, asociaciones de vendedores, de motoconcho, y asociaciones de padres y amigos de la escuela.



Asamblea Comunitaria en el Municipio de Las Terrenas

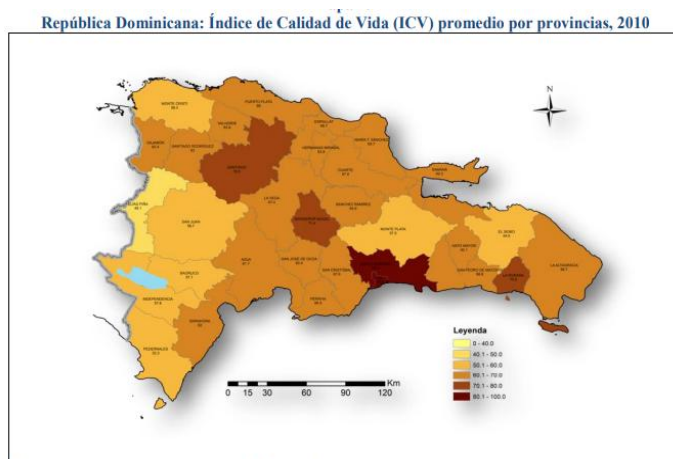
XII. DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL ALINEADO CON ODS

13. Condiciones de Vida y Pobreza en Las Terrenas



En base a la metodología de medición de pobreza ICV (Índice de Calidad de Vida), para el año 2010, la región Cibao Nordeste, junto a la Región Valdesia, estaba ubicada en un cuarto lugar del ranking nacional de pobreza regional de la República Dominicana, de un total de 10 regiones. Este ranking posiciona a la Región dentro del nivel medio de pobreza en el país.

El ICV nacional era de 73.2, mientras que en la región era de 65.7. Para ese año la provincia de Samaná tenía un ICV de 62.3 y Las Terrenas 65.7 ubicado dentro de la categoría de nivel medio del ICV de los 155 municipios de ese año.



Fuente: Apéndice estadístico del Mapa de la pobreza 2014.

En el Estudio de Hogares del SIUBEN-2018, se observa que 31 33.6% de los hogares de las Terrenas se ubicaban dentro los hogares más pobres (ICV-1 y en el ICV-2) impactando a unas

4,411 personas del municipio, equivalente al 30.4% (ver cuadro 5). Este mismo estudio arroja que el 53.3% de los hogares de Las Terrenas se encontraban en un medio de pobre (ICV-3).

ICV DE HOGARES Y PERSONAS MUNICIPIO LAS TERRENAS, SAMANÁ SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN) AÑO 2018

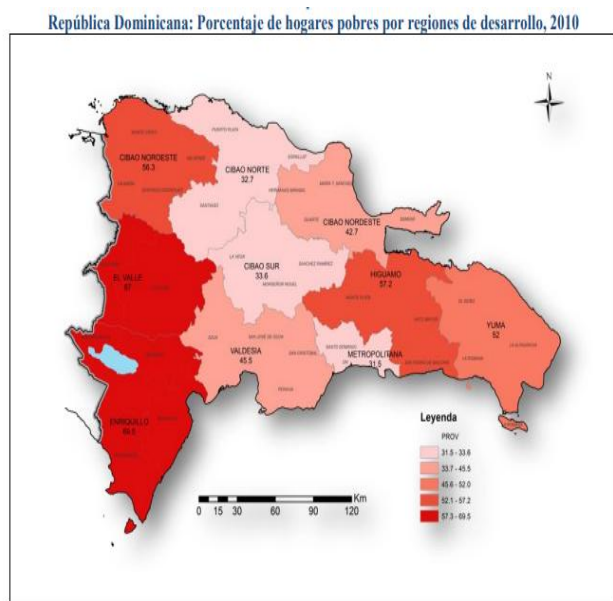
CUADRO 5

Categorización Básica del ICV	Cantidad de Hogares	%	Cantidad de hombres	%	Cantidad de mujeres	%	Cantidad total de personas
ICV-1	200	4.0%	261	3.8%	203	2.9%	464
ICV-2	1,467	29.6%	2,017	29.7%	1,930	27.5%	3,947
ICV-3	2,644	53.3%	3,707	54.7%	3,955	56.4%	7,662
ICV-4	653	13.2%	796	11.7%	921	13.1%	1,717
Total	4,964	100.0%	6,781	100.0%	7,009	100.0%	13,790

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

Tomando como base la Metodología de Estimaciones de Pobreza Multidimensional, en el año 2010 el 40.4% de los hogares de la República Dominicana se encontraba en condiciones de pobreza general y el 10.4% en condiciones de pobreza extrema (MEPyD 2014). Tomando en cuenta el ranking nacional de las diez regiones del país, la región Cibao Nordeste está en la posición 7 con una tasa de 42.7%, con unos 2.7% por encima del nivel pobreza general de la RD. En relación con la pobreza extrema, igual que en el

caso de la pobreza general, la región Cibao Nordeste, con una tasa de 8.7% se encuentra por debajo de la media nacional (10.4%) (MEPyD 2014).



En términos provincial y municipal, para el año 2014 la provincia de Samaná se encontraba en el ranking 16 con un 48.9% de tasa de hogares pobres, dentro de un total de 32 provincias. En ese contexto, Samaná se ubica dentro de condiciones media de pobreza en el Mapa de Pobreza de la República Dominicana. De acuerdo con los datos disponibles, desde el año 1993 hasta el 2014 Samaná ha venido mejorando en sus condiciones de vida. En efecto, para el 1993, un 82.6% de los hogares de esa provincia era pobre, en el 2002 disminuyó a un 56.6% y para el 2014 a un 48.9%.

Esa realidad provincial se refleja en el municipio de Las Terrenas cuando se analizan los datos de pobreza según estadísticas del MEPyD. Efectivamente, en este espacio territorial se registra 13,625 personas en pobreza (MEPyD 2014), lo cual representa el 72.7% de la población. Esto coloca a Las Terrenas en el ranking 100 de hogares pobres, de un total global de 386 municipios y distritos municipales.

**HOGARES Y PERSONAS POBRES E INDIGENTES
SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA, 2010
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ**

CUADRO 6

Pobreza General						Pobreza Extrema					
Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural		Total	
%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto
89	3,287	48.4	1,180	72.9	4,467	52.1	1,926	10.3	255	35.5	2,172

Fuente: Mapa de Pobreza 2014 MEPYD.

Paradójicamente, la población ubicada en los espacios urbanos presenta mayores niveles de pobreza que en las zonas rurales. En las zonas urbanas la pobreza se ubica en un 90.67% y en las rurales en 46.96% (MEPyD 2014). En términos de hogares, en Las Terrenas se registraba para el 2014 un 89.0% de hogares pobres a nivel urbano y un 48.4% en las zonas rurales. La pobreza extrema se ubicaba en 52.1% y en el ámbito rural en 10.3%.

Estas condiciones de pobreza de Las Terrenas se visibilizan en la alta densidad urbana de este municipio, la cual es de aproximadamente 1,753.41 pobres / km², muy por encima del promedio nacional que es de 79.8 pobres / km². Esta alta tasa de densidad poblacional de Las Terrenas está directamente relacionada con el incremento de inmigrantes, nuevos propietarios de viviendas y las actividades económicas generadas por el turismo.

Finalmente, el MEPyD en su portal web indica que la pobreza monetaria, como consecuencia del impacto de la pandemia del COVID-19, en RD pasó de 21.0% en 2019 a 23.4% en 2020. Con lo cual podemos colegir que la pobreza monetaria también se ha acentuado en Las Terrenas.

14. Los Programas Sociales Públicos y su Impacto en Las Terrenas



El Estado dominicano ha creado una estructura institucional responsable del diseño, coordinación e implementación de un conjunto de programas de protección social orientados apoyar con subsidios sociales a grupos vulnerables

de la población, como estrategia para mitigar los efectos de la pobreza y contribuir a mejorar los índices de Calidad de Vida de la población. Parte de los componentes de estos programas van dirigidos a garantizar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, como lo es el PROGRAMA ALIMENTATE (PCP) y el Programa de Suplementos Alimenticios para personas envejecientes.

En ese sentido, la Administradora de Subsidios Sociales, el Programa Supérate, los Proyectos Especiales de la Presidencia, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), entre otras instancias, constituyen parte de la estructura institucional responsable de organizar, planificar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento a la implementación de los programas y proyectos de subsidios sociales del gobierno.

Estos programas de subsidios, para marzo 2022, tenían un total de 3,989,265 personas beneficiarias en todo el país. El programa orientado a la seguridad alimentaria es el que tiene la mayor cobertura de afiliados y afiliadas. En efecto, el **Programa ALIMENTATE (PCP)** para marzo 2022 tenía un total de 2,341,038 beneficiarios, lo que representa el 58.7% de las personas beneficiarias. A esta cantidad se agregan los beneficiarios/as del Programa Suplemento Alimenticio para personas envejecientes con unas 82,149, equivalente al 2.1% (ver cuadro 7)

**PROGRAMAS DE SUBSIDIOS SOCIALES
PARTICIPANTES ACTIVOS POR PROGRAMAS
REPÚBLICA DOMINICANA, MARZO 2022
CUADRO 7**

Programas	Participantes
Suplemento alimenticio - envejecientes	82,149
Incentivo a la policía preventiva	15,286
Incentivo a la educación superior	18,627
Bono Gas Chofer	13,477
Bono Luz	324,809
Avanza (BEEP)	142,786
Bono Gas Hogar	964,676
Aliméntate (PCP)	2,341,038
Supérate (ILAE)	82,292
Programa incentivo a los alistados de la armada de República Dominicana (PIAARD)	4,125
TOTAL	3,989,265

Fuente: Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), marzo 2022.

Para julio del año 2020, un total de 3,731 beneficiarios estaba recibiendo subsidios vía los diferentes programas sociales emprendidos por el gobierno dominicano. De estos beneficiarios una cantidad de 1,217 hogares recibían el subsidio del Programa Supérate (antiguo Comer es Primero) lo que equivale al 32.6% del total de beneficiarios y otros 127 hogares recibían apoyo del Programa Suplemento Alimenticio para envejecientes, equivalente a 3.4% de los beneficiarios.

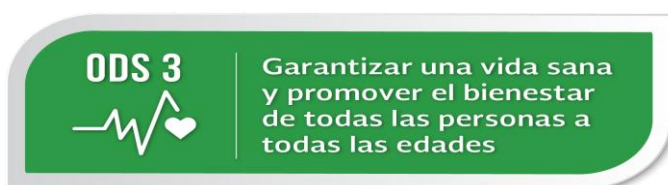
**BENEFICIARIOS/AS PROGRAMAS SOCIALES
MUNICIPIO LAS TERRENAS, SAMANÁ
REPÚBLICA DOMINICANA
JULIO, 2020**

CUADRO 8

Tipo de programa	Número Beneficiarios	%
Bono Escolar Estudiando Progreso	404	10.8%
Bono Luz	23	0.6%
Incentivo a la Policía Preventiva	18	0.5%
Bono Gas Hogar	1,272	34.1%
Bono Gas Chofer	0	0.0%
Incentivo a la Educación Superior	14	0.4%
Suplemento Medicamentos Envejecientes	8	0.2%
Suplemento Alimenticio	127	3.4%
Incentivo a la Asistencia Escolar	648	17.4%
Supérate (antiguo Comer es Primero)	1,217	32.6%
Total	3,731	100.0%

Fuente: Municipio en Cifra, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), julio 2020

15. Acceso y Cobertura de Salud:



El Sistema Nacional de Salud (SNS) de la República Dominicana está dividido en nueve regiones de salud, las cuales están organizadas por gerencias regionales y direcciones provinciales de salud. El municipio de Las Terrenas

pertenece a la Regional III de Salud (Nordeste), la cual comprende las provincias Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná. A nivel de la red pública, el municipio de Las Terrenas cuenta con el hospital Municipal Pablo Antonio Paulino. Dispone de dos Centros de Atención Primaria y centros diagnósticos especializados del SNS (www.sns.gob.do).

La provincia de Samaná tiene la Dirección Provincial de Salud del Ministerio de Salud Pública, la cual tiene el rol de regulador y de vigilar la calidad de los servicios de salud, diseñar políticas y coordinar programas de salud colectiva. Esta dirección provincial incide directamente en la gestión de los servicios de salud en el municipio de Las Terrenas.

El Hospital Pablo Antonio Paulino es un centro de segundo nivel especializado, que pertenece a la Red Única Pública. Conforme a diagnóstico del Servicio Nacional de Salud El hospital cuenta con 30 camas para internamiento, 5 consultorios, 4 cunas para neonatal, 3 camas prequirúrgico, 2 camas postparto, 3 parto, 1 sala de Expulsivo y 2 sala de Cirugía, y en Emergencia cuenta con 3 camas de observación (Estado de Situación Hospitales 2020, SNS, p 362).

Según el citado diagnóstico del SNS, entre las áreas críticas de este hospital se destacan:

- No cuenta con un área presencial (counter) para la recepción y atención a los usuarios
- Áreas de servicios no cuenta con puertas de acceso.
- Toda la planta del hospital sólo cuenta con una estación de enfermería.
- Tiene un solo acceso para los pacientes polivalentes y politraumatizados.
- Muchas habitaciones carecen de lámparas de cabecera
- No dispone de señalética para la orientación de los visitantes y pacientes.
- Las áreas no están divididas como manda la Guía de diseño arquitectónico para centros de salud.

De los dos centros de atención primaria uno se encuentra ubicado en El Naranjito y otro en el hospital municipal Pablo A. Paulino. Conforme al Manual de Organización de las Unidades de Atención Primaria (SESPAS, 2005) una UNAP tiene “la responsabilidad de atender y dar seguimiento a una población y su medio ambiente, que oscila de forma orientativa entre 2,500 y 3,500 habitantes, (500 a 700 familias), que residen en un sector geográfico determinado, llamado sector de salud”. Asimismo, las UNAP mínimamente deben estar formadas por un médico de salud familiar o comunitaria, una enfermera y un equipo de promotores de salud. Conforme a las Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población 2015-2020 de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE, 2020), el municipio de Las Terrenas contaba con una población de 20,907 habitantes.

Esto significa que de acuerdo con lo establecido por el Manual de Organización de las UNAP las dos Unidades de Atención Primaria deben atender en términos reales un total de 10,403 personas, lo que indica un déficit de atención de 6,903 personas por encima de lo establecido. Tomando como base estas informaciones del organismo rector del Sistema de Salud, en Las Terrenas se requeriría un total de seis Unidades de Atención Primaria para satisfacer la demanda. Esta realidad diagnosticada indica que en el Municipio existe una profunda brecha de acceso en los servicios de salud a nivel primario.

En el componente de cobertura del Seguro Familiar de Salud, Las Terrenas presenta estadísticas muy satisfactorias. En efecto, conforme a los datos registrados en la página web del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa, 2022), en la provincia de Samaná existe una cobertura de afiliación para el Régimen Subsidiado de 289,773, equivalente al 99.8% de la población pobre elegible para tener acceso al Seguro Familiar de Salud. Un total de 216,646 (74.8%) afiliados son titulares y 73,127 dependientes (25%). Si extrapolamos estos datos al municipio de Las Terrenas podemos colegir que el 100% de las familias pobres de esta localidad disponen del Seguro Familiar de Salud para el Régimen Subsidiado. Lo que indica que en Las Terrenas se ha logrado alcanzar la cobertura universal del aseguramiento en salud para la población pobre (ver cuadro 9).

POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, SEGÚN TIPO DE AFILIADO POR REGIÓN Y PROVINCIA MARZO, 2022 CUADRO 9						
Región	Afiliados					Total, general
	Titular	%	Dependiente	%	Relación de dependencia	
REGIÓN 0	3,048,463	87.2%	446,398	13%	0.15	3,494,861
Distrito Nacional	2,315,464	93.5%	160,449	6%	0.07	2,475,913
Monte Plata	75,932	64.8%	41,183	35%	0.54	117,115
Santo Domingo	657,067	72.9%	244,766	27%	0.37	901,833
REGIÓN I	268,323	72.7%	100,829	27%	0.38	369,152
Peravia	61359	74.3%	21251	26%	0.35	82,610
San Cristóbal	184252	72.9%	68427	27%	0.37	252,679
San José De Ocoa	22712	67.1%	11151	33%	0.49	33,863
REGIÓN II	404,337	83.5%	79,798	16%	0.20	484,135
Españat	58,969	80.2%	14,524	20%	0.25	73,493
Puerto Plata	82,815	80.9%	19,516	19%	0.24	102,331
Santiago de Los Caballeros	262,553	85.2%	45,758	15%	0.17	308,311
REGIÓN III	216,646	74.8%	73,127	25%	0.34	289,773
Duarte	113,758	75.0%	37,874	25%	0.33	151,632
Hermanas Mirabal	29,981	75.9%	9,504	24%	0.32	39,485
María Trinidad Sánchez	42,897	74.7%	14,492	25%	0.34	57,389
Samaná	30,010	72.7%	11,257	27%	0.38	41,267
REGION IV	190,015	78.7%	51,360	21%	0.27	241,375
Bahoruco	30,835	68.9%	13,919	31%	0.45	44,754
Barahona	64,761	69.7%	28,121	30%	0.43	92,882
Independencia	88,184	93.5%	6,179	7%	0.07	94,363

**POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO,
SEGÚN TIPO DE AFILIADO POR REGIÓN Y PROVINCIA
MARZO, 2022
CUADRO 9**

Región	Afiliados		Dependiente	%	Relación de dependencia	Total, general
	Titular	%				
REGIÓN 0	3,048,463	87.2%	446,398	13%	0.15	3,494,861
Pedernales	6,235	66.5%	3,141	34%	0.50	9,376
REGIÓN V	253,181	80.6%	60,961	19%	0.24	314,142
El Seibo	22,450	76.5%	6,889	23%	0.31	29,339
Hato Mayor Del Rey	25,335	75.3%	8,295	25%	0.33	33,630
La Altagracia	54,114	82.5%	11,483	18%	0.21	65,597
La Romana	54,858	84.4%	10,150	16%	0.19	65,008
San Pedro De Macorís	96,424	80.0%	24,144	20%	0.25	120,568
REGIÓN VI	157,086	68.7%	71,461	31%	0.45	228,547
Azua	65,849	69.2%	29,276	31%	0.44	95,125
Elías Piña	13,569	67.9%	6,401	32%	0.47	19,970
San Juan De La Maguana	77,668	68.5%	35,784	32%	0.46	113,452
REGIÓN VII	114,814	78.9%	30,675	21%	0.27	145,489
Dajabón	18,034	76.4%	5,579	24%	0.31	23,613
Montecristi	31,218	79.5%	8,032	20%	0.26	39,250
Santiago Rodríguez	16,634	74.4%	5,732	26%	0.34	22,366
Valverde	48,928	81.2%	11,332	19%	0.23	60,260
REGIÓN VIII	227,642	76.6%	69,435	23%	0.31	297,077
La Vega	133,287	77.4%	38,968	23%	0.29	172,255
Monseñor Nouel	47,879	78.5%	13,104	21%	0.27	60,983
Sánchez Ramírez	46,476	72.8%	17,363	27%	0.37	63,839
Total, General	4,880,507	83.2%	984,044	17%	0.20	5,864,551

Fuente: Dispersión marzo 2022

Fuente: www.arsenasa.gob.do, marzo 2022.

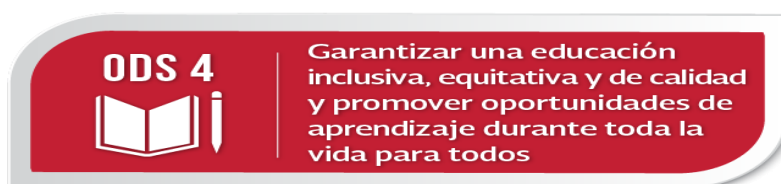
El SIUBEN en su estudio de hogares realizado en el año 2018, indica que para ese año sólo el 52.8% de las personas contaba con un seguro de salud (ver cuadro 10).

**COBERTURA DE SEGURO FAMILIAR DE SALUD
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)
CUADRO 10**

		SEXO					
		Hombre		Mujer		Total	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
¿TIENE ALGÚN SEGURO DE SALUD?	Sí	3,370	49.7%	3,910	55.8%	7,280	52.8%
	No	3,319	48.9%	3,023	43.1%	6,342	46.0%
	No sabe	92	1.4%	76	1.1%	168	1.2%
	Total	6,781	100.0%	7,009	100.0%	13,790	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

16. Acceso y Cobertura de Educación



Las Terrenas pertenece al Distrito Escolar 14-07 de la Regional 14 del Ministerio de Educación (MINERD). Según el Anuario del Ministerio de Educación, disponible en su portal institucional, la matrícula de estudiantes durante el año 2021-2022, fue de 5,824 estudiantes, de los cuales 5,324 alumnos estuvieron en el sector público y 500 en centros privados. La distribución por sexo muestra que la participación femenina es mayor con 3,002 que representa el 51.6% de los matriculados y los restantes 48.4%, es decir 2,822 son masculinos. asimismo, 4,401 estudiantes, es decir el 75.5% son de la zona urbana, los restantes 1,401 que es el 24.5% están en la zona rural.

El Distrito Escolar 14-07, suministró algunas informaciones relativas al año escolar 2022-2023, el cual está en curso. En este sentido el municipio cuenta con 20 centros educativos públicos que operan en 17 planteles, asimismo cuatro centros educativos privados. La matrícula de estudiantes es de 5,925 alumnos lo que refleja un aumento de 1.7% en relación con el año escolar anterior 2021-2022. No obstante, el aumento en la matriculación de estudiantes se ha producido en el nivel privado al pasar de 500 a 599 en el actual año escolar. La tasa de crecimiento en los centros privados fue de 83.4%.

Un total de 13 centro públicos del municipio han sido sometidos a remozamiento y correctivos en las instalaciones o infraestructuras físicas.

El personal docente disponibles es de 257 y la demanda actual es de 287, lo cual refleja una brecha de 20 docentes faltante.

El Distrito Escolar 14-07 reporta unos 197 alumnos que han mostrado ausentismo o deserción escolar representando un 3.6% de la matrícula de estudiantes.

La deserción o ausentismo escolar se ha producido fundamentalmente en el nivel secundario con 153 estudiantes para un 26% de los matriculados. Las razones que provocan esta deserción se deben a la integración laboral de los estudiantes, por casamientos o falta de recursos económicos.

En relación con la repitencia (rendimiento/eficiencia) se reportan 14 estudiantes reprobados en el nivel primario representando un 0.48%. Mientras que en el nivel secundario 87 estudiantes reprobados para un 4% durante el año 2021-2022.

Inclusión de personas con discapacidad: en el contexto del sistema educativo local de Las Terrenas se identifican 29 niños/as con alguna discapacidad los cuales se clasifican de la manera siguiente:

- 22 no asociados a discapacidad intelectual
- 03 situaciones múltiples
- 01 hipoacúsico
- 01 autismo
- 01 no vidente
- 01 sordo

Unos 1040 estudiantes matriculados son adolescentes, de los cuales se identificaron 6 embarazadas en el pasado año escolar 2021-2022.

Según el último Censo Nacional, la tasa de analfabetismo del municipio es de 12.9%, en la población mayor de 15 años y la tasa del analfabetismo es de 6.4%, en la población joven entre 15 y 24 años.

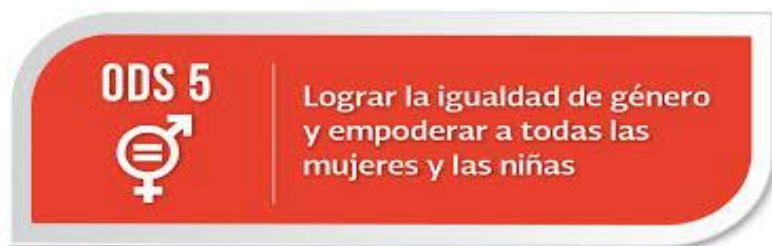
No hay universidades en el municipio de Las Terrenas. Por lo que, la población estudiantil del nivel universitario tiene que trasladarse a Nagua, Santiago, San Francisco de Macorís, Santo Domingo y San Pedro de Macorís. Esta población asiste a la Universidad Abierta para Adultos, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad Tecnológica de Santiago, la Universidad Central del Este, la Universidad Dominicana O&M, la Universidad Católica Nordestana, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y la Universidad Católica Tecnológica del Cibao en La Vega.

Foto No. 5



Vista Parcial del Liceo Luis Emilio VanDerHorst Anderson con 24 aulas, inaugurado el pasado año 2022.

17. Violencia de género



En el municipio de Las Terrenas, existe un conjunto de instituciones que abordan el tema de violencia de género desde diferentes ámbitos. Entre éstas se pueden mencionar el Juzgado de Paz, la Oficina del Ministerio de la Mujer, la Procuraduría Fiscal del municipio. No obstante, para este diagnóstico las únicas informaciones disponibles son las de una publicación de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), donde presenta informaciones del 2009 al 2019 relacionadas con mujeres fallecidas en Las Terrenas en condiciones de violencia (ver cuadro No. 9).

FEMINICIDIOS ÍNTIMOS POR AÑO,

**MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
2009-2019
CUADRO 11**

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
2	1	2	1	1	1	0	0	0	2	0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE).

El compendio de la ONE muestra 10 feminicidios de mujeres muertas a manos de hombres en esos años. La mayoría de los casos el denominador común, la mujer asesinada, se encontraba separada del cónyuge.

18. Vulnerabilidad de los derechos de niñas/os y adolescentes en las terrenas

El Consejo Nacional de La Niñez (CONANI) durante el periodo 2018-2022 ha abordado un conjunto de casos asociados a temas de vulnerabilidad de NNA en el municipio de Las Terrenas, los cuales se muestran a continuación:

- Embarazos en adolescentes 19
- Explotación sexual infantil y adolescentes 15
- Condición de riesgo de calle/matrimonios menores 81
- Peores formas de trabajo infantil 23

El Estudio Socioeconómico de Hogares (SIUBEN 2018), reporta que un total de 547 (44.4%) mujeres, en edades de 15 y 24 años, indicó haber estado embarazada alguna vez, lo cual indica un alto porcentaje de embarazos en adolescentes en Las Terrenas.

**DATOS SOBRE EMBARAZOS
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)
CUADRO 12**

Edad: Entre 15 y 24		Cantidad	%
¿HA ESTADO EMBARAZADA AL MENOS UNA VEZ?	Sí	547	44.4%
	No	684	55.5%
	No sabe	2	0.2%
	Total	1,233	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

19. Situación del Deporte en Las Terrenas

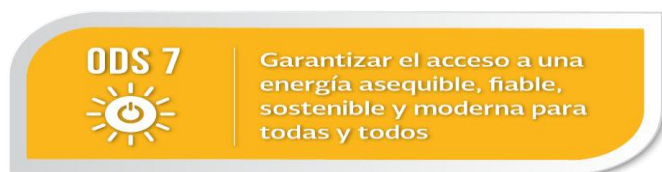
El municipio de Las Terrenas cuenta con una diversa y variada infraestructuras y redes deportivas que permite el desarrollo de diferentes deportes. En este sentido, se destacan las actividades deportivas vinculadas al béisbol, softball, balonmano, baloncesto, volibol impulsado por 11 clubes deportivos, dos academias y 11 ligas de béisbol. En el municipio se dispone de un multiuso deportivo compuesto de 5 canchas y una media cancha, además de 5 estadios de béisbol (ver cuadro 13).

**RELACION DE INFRAESTRUCTURAS Y REDES DEPORTIVAS
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
CUADRO 13**

Clubes Deportivos	Ligas Deportivas	Instalaciones Deportivas	Canchas Deportivas
Club Deportivo Las Terrenas	Liga Los Añejos (Basquetbol)	Estadio La Granja	Multiuso Deportivo
Club Deportivo Las Gentiles (Voleibol)	Academia Padilla	Estadio Municipal	Cancha Portillo
Club De Voleibol Nuevo Horizonte	Liga Kelly	Estadio Portillo	Cancha Cosón
Club De Baloncesto The Walking (Básquetbol)	Tatis Player	Estadio Naranjito	Cancha Laguna Grande
Club Los Lince (Básquetbol)	Academia Encarnación	Estadio Laguna Grande	Cancha Naranjito
Club Los Titanes (Básquetbol)	Liga Álvarez		Cancha La Guazara
Club Los Piratas (Básquetbol)	Liga García		Media Cancha La Granja
Club The King (Básquetbol)	Liga Adames		
Club Deportivo Dennis Flores (Básquetbol)	Liga M&K		
Club De Balonmano Las Terrenas	Team Laiki		
Club Y Escuela De Boxeo NHJR	Team El Maestro		
	Liga Tatis		

Fuente: Ministerio de Deporte, de Las Terrenas, 2022.

20. Servicios y Fuentes de Energía:



El municipio de Las Terrenas cuenta con una empresa distribuidora y proveedora del servicio de energía eléctrica que es la empresa Luz y Fuerza. Según datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) en su Estudio Socioeconómico a Hogares 2018, de un total de 4,964 hogares unos 4,852 hogares cuentan con energía del tendido eléctrico, lo que indica que el 97.7% de los hogares tienen acceso a energía, lo que se aproxima a la casi universalidad de los hogares (ver cuadro 14).

**TIPO DE ALUMBRADO EN LOS HOGARES
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)
CUADRO 14**

Tipo de alumbrado	Hogares	Porcentaje
Energía del tendido eléctrico	4,852	97.7%
Energía de planta propia	3	0.1%
Lámpara de gas propano o kerosén	7	0.1%
Velas	54	1.1%
Paneles solares	1	0.0%
Otro	47	0.9%
Total	4,964	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

De igual manera, el municipio cuenta con 6 estaciones de combustibles de las cuales tres son de gas propano y las restantes son de dispendio de gasolina y Diesel.

Por otro lado, según Censo del 2010, el 5.9 % de los hogares de Las Terrenas utilizaba combustibles sólidos para cocinar para ese año. Mientras que, según el Estudio Socioeconómico a Hogares del SIUBEN del 2018, el 92.1% de los hogares utilizaba gas propano y un 2.0% hacía uso del carbón o leña (ver cuadro 15).

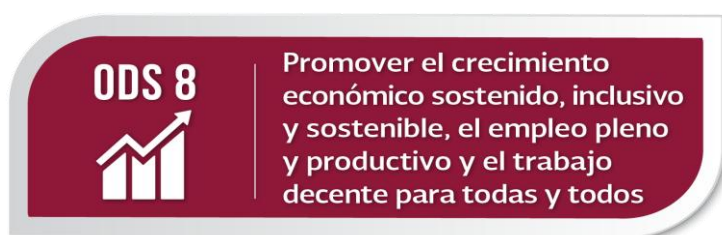
COMBUSTIBLE PARA COCINAR UTILIZADO POR LOS HOGARES
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)
CUADRO 15

Fuente combustible para cocinar	Hogares	Porcentaje
Gas propano	4,571	92.1%
Carbón / leña	101	2.0%
Electricidad	1	0.0%
No cocina	270	5.4%
Otro	21	0.4%
Total	4,964	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

Los participantes en la consulta de validación y actualización del diagnóstico socioeconómico indicaron que en este municipio las pizzerías y restaurantes de la zona hacen uso cotidiano de leña y carbón, contribuyendo al daño del medio ambiente.

21. Servicios, Comercio y Turismo en Las Terrenas



La base de la economía local y del empleo de Las Terrenas, lo constituyen el turismo, el comercio y la pesca. Las actividades agrícolas están vinculadas a modelos de cultivos de subsistencia de ñame, yautía, yuca, vegetales como el cilantro y ajíes.

Aun cuando en Las Terrenas la principal actividad es el turismo, una buena parte de la población se traslada a otros lugares, a trabajar particularmente en los hoteles de Bávaro, Punta Cana y Puerto Plata, motivada por la búsqueda de mejores oportunidades y condiciones laborales que ofrecen los grandes establecimientos hoteleros. Otra parte de la población tiende a emigrar hacia Monte Plata y Los Haitises, para realizar actividades agrícolas dado que los suelos presentan mejores condiciones para la producción agrícola⁸.

Tal como se planteó anteriormente, la actividad pesquera es una de las principales fuentes generadoras de ingresos en las familias del municipio de Las Terrenas, la cual es destinada al autoconsumo, el comercio y al abastecimiento de hoteles y restaurantes. En efecto, un total de 212 personas se dedican a la pesca como su principal actividad en el 2019, de los cuales el 94.8% eran hombres y un 5.2% mujeres (ver cuadro 16). El 52% de las personas dedicadas a la pesca indica que utiliza embarcaciones para desarrollar esta actividad.

⁸ Plan Desarrollo de Las Terrenas 2013-2016

**ACTIVIDAD PESQUERA
MUNICIPIO LAS TERRENAS, SAMANÁ, 2019
CUADRO 16**

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Número de personas dedicada a la pesca	212	201	11
Número de puertos de desembarque	Total	Zona Urbana	Zona Rural
	6	3	3
Forma utilizada para realizar las pescas	Embarcación	A nado	A pie
	110	18	79
Función desempeñada en la actividad pesquera según sexo	Función	Hombre	Mujer
	patrón	10	0
	Patrón/Pescador	08	0
	Pescador	195	11

Fuente: Municipio en Cifras, ONE.

Representantes de la cooperativa de pescadores de Las Terrenas durante el Taller Consultivo para la Actualización del Diagnóstico, manifestaron que esa organización agrupa 156 personas dedicadas a la pesca, de las cuales 155 son hombres y una mujer. Asimismo, manifestaron que hay 10 patronos que desempeñan la actividad pesquera, de los cuales 8 son patrón-pescadores. Esto indica que existe una cantidad de alrededor 57 pescadores que no están organizados en la cooperativa.

22. Empleo local en Las Terrenas:

En el año 2010, conforme al Boletín Municipios en Cifras (ONE), en Las Terrenas la tasa de desempleo era de un 7.8%, la cual era superior en las mujeres que en los hombres. Para el caso de las mujeres ésta era de un 9.1%, mientras que para los hombres de 7.1%. Sin embargo, esta tasa de desempleo, para ese año, estaba por debajo de la media nacional la cual oscilaba entre un 14% y 17%.

Por otra parte, la tasa general de ocupación era de un 48.5%, en la cual 59.2% correspondía a hombres y 36.8% a mujeres, observándose una brecha de desocupación de 22.4% entre hombres y mujeres.

La tasa global de participación en el mercado laboral era de 52.6%, verificándose como en los indicadores anteriores existe una brecha significativa entre hombres y mujeres, dado que la tasa de participación de las mujeres era de 40.3% y en los hombres de 63.7%, para una brecha de 23.4% (ver cuadro 17).

**ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL POR SEXO, AÑO 2010
MUNICIPIO LAS TERRENAS, SAMANÁ
CUADRO 17**

Indicadores	total	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	15,006	7,884	7,122
Población económicamente activa (PEA)	7,892	5,021	2,871
población Ocupada	7,274	4,665	2,609
Población desocupada	618	356	262
población Inactiva	6,890	2,755	4,135
Tasa global de participación	52.6%	63.7%	40.3%
Tasa de ocupación	48.5%	59.2%	36.6%
Tasa de desempleo	7.8%	7.1%	9.1%

Fuente: Municipios en Cifras, ONE

Mientras tanto, conforme a los datos proporcionados por el Estudio Socioeconómico a Hogares (SIUBEN 2018), el 27% de la población total en edad de igual o mayor de 15 años estaba laboralmente inactiva y el 67.4% planteó estar ocupados. Del grupo de mujeres, el 40.3% revelaba estar inactiva y el 31.2% del grupo de las mujeres señaló también estar inactivo (ver cuadro 18).

**CONDICIÓN DE OCUPACIÓN LABORAL
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
CUADRO 18**

Edad >= 15 años	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Inactivos	630	13.2%	1,992	40.3%	2,622	27.0%
Ocupados	3,934	82.4%	2,610	52.8%	6,544	67.4%
Desocupados abiertos	98	2.1%	144	2.9%	242	2.5%
Desocupados ampliados	111	2.3%	193	3.9%	304	3.1%
Total	4,773	100.0%	4,939	100.0%	9,712	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

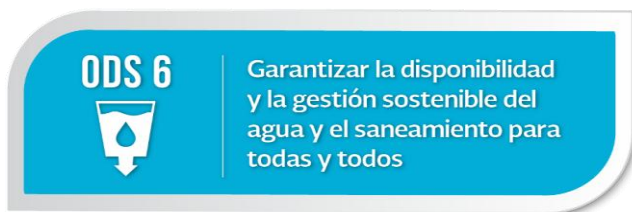
Mientras tanto, este mismo Estudio arroja que de la población laboralmente inactiva el 64.8% se encuentra los grupos de edad de 15-24 años (40.0%) y 25-45 años (24.8%). Lo que indica que la mayor cantidad de personas laboralmente inactiva corresponde en su mayoría a población joven.

**POBLACIÓN LABORALMENTE INACTIVA
MUNICIPIO LAS TERRENAS, SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), 2018
CUADRO 19**

Edad >= 15 años	Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
15-24	374	59.4%	675	33.9%	1,049	40.0%
25-45	53	8.4%	598	30.0%	651	24.8%
46-64	69	11.0%	432	21.7%	501	19.1%
65 y más	134	21.3%	287	14.4%	421	16.1%
Total	630	100.0%	1,992	100.0%	2,622	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018.

23. Agua Potable y Servicios Sanitarios en Las Terrenas



Según datos del Censo del 2010, sólo el 20.3 % de hogares del municipio de Las Terrenas contaba con abastecimiento de agua potable por la red pública dentro de la vivienda. No obstante, el Estudio Socioeconómico a Hogares (SIUBEN

2018) indica que el 45.4% de las familias se abastecía de agua dentro de la casa, mientras que un 25.8% la recibía del acueducto en el patio de la casa y un 16.8% del acueducto de una llave pública (ver cuadro 20).

FUENTE DE AGUA PARA USO DOMESTICO MUNICIPIO LAS TERRENAS SAMANÁ SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

CUADRO 20

Fuente de Abastecimiento	Hogares	Porcentaje
Del acueducto, dentro de la casa	2,252	45.4%
Del acueducto, en el patio de la casa	1,281	25.8%
Del acueducto, de una llave pública	832	16.8%
De manantial, río o arroyo	119	2.4%
De lluvia	159	3.2%
De pozo	153	3.1%
De camión tanque (camioncito repartidor)	145	2.9%
Otro	23	0.5%
Total	4,964	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

Foto No. 6



El agua potable servicio básico indispensable para la calidad de vida de las comunidades

Por otra parte, según los datos reflejados en el cuadro 21, las familias del municipio de Las Terrenas tienen que dedicar parte de su presupuesto al gasto de consumo de agua de botellón sellado dado que el agua que se recibe al interior de la vivienda no es confiable para beber y en algunos casos ni para cocinar. En efecto, el 92.5% de las familias de Las Terrenas señalan tener como fuente de abastecimiento de agua para beber la compra de botellones sellados y un 5.7% la compran a granel a pequeños camiones dedicados a este tipo de negocio (ver cuadro 21).

**FUENTE DE AGUA PARA BEBER
MUNICIPIO LAS TERRENAS SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS
CUADRO 21**

Fuente de Abastecimiento	Hogares	Porcentaje
Agua de botellón (comprada sellada)	4,594	92.5%
A granel (camioncito repartidor)	284	5.7%
Del acueducto, dentro de la casa	1	0.0%
Del acueducto, en el patio de la casa	3	0.1%
Del acueducto, de una llave pública	6	0.1%
De manantial, río o arroyo	5	0.1%
De lluvia	65	1.3%
De pozo	3	0.1%
De camión tanque (camioncito repartidor)	3	0.1%
Otro	0	0.0%
Total	4,964	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

Actores sociales del municipio de las terrenas participantes en el proceso consultivo de revisión, actualización y validación del diagnóstico socioeconómico y ambiental, reafirmaron que aproximadamente un 30% de los hogares no tienen conexión directa del agua con las viviendas, lo que significa que el tema de cobertura y la calidad del abastecimiento del agua potable, constituye un tema pendiente del desarrollo del territorio.

Estas estadísticas revelan que, el acueducto inaugurado en el año 2011 todavía no ha dado respuesta efectiva al problema de cobertura y acceso a agua de calidad en el municipio de Las Terrenas. Esta situación se agrava en época de lluvia porque el líquido llega con turbidez a las familias, lo cual provoca la suspensión del servicio. La turbidez es uno de los principales parámetros utilizados para evaluar la calidad del agua para el consumo humano. A mayor turbidez menor calidad.

Normalmente la turbidez del agua es causa de las malas condiciones de la red de acueducto, por la sedimentación generada por la erosión de los suelos, sedimentos revueltos ocasionados por los peces, escurrimiento del agua de lluvia por la red urbana de drenaje hasta alcanzar la red fluvial. Estos problemas de almacenamiento y tratamiento de la calidad del agua potable y su constante escases ha llevado a la comunidad a realizar protestas en reiteradas ocasiones.

Los problemas de agua potable en un territorio turístico constituyen la gran contradicción del modelo de desarrollo de Las Terrenas. Un municipio que se ha convertido en un referente internacional con grandes fuentes de agua dulce en su entorno, sin embargo, el Estado no ha podido resolver los problemas de almacenamiento, tratamiento y distribución de agua de calidad y permanente a las diversas comunidades de Las Terrenas.

24. Servicios sanitarios del municipio de las terrenas

Según datos del Censo 2010, el 25.7 % de Hogares del municipio de Las Terrenas, no disponía de servicios de inodoro dentro de la vivienda, teniendo como alternativa las tradicionales letrinas individuales y compartidas. Comunitarios presentes en la jornada consultivo para la actualización y validación de este diagnóstico, manifestaron que estos datos expresados en el censo del 2010 han venido mejorando, porque los hogares han desarrollado un proceso de sustitución del tipo de sanitarios con la incorporación y uso de los inodoros.

Esta información de los comunitarios es validada por el Estudio Socioeconómico a Hogares Carentes realizado por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) durante el año 2018. En efecto, los datos del SIUBEN-2018 indican que el 87.5% de los hogares de Las Terrenas cuenta con inodoro dentro de la vivienda, un 7.5% dispone de letrinas con bacinetas, 2.7% tiene letrina sin bacineta y 2.3% de los hogares señala carecer de letrinas e inodoros (ver cuadro 22).

**SERVICIOS SANITARIOS
MUNICIPIO LAS TERRENAS, SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)
CUADRO 22**

Tipo de Sanitarios	Hogares	Porcentaje
Inodoro	4,342	87.5%
Letrina con bacineta	373	7.5%
Letrina sin bacineta	136	2.7%
No tiene	113	2.3%
Total	4,964	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

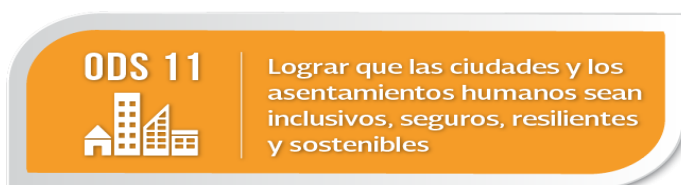
Por otro lado, el municipio tiene una escasa cobertura de alcantarillado. Este problema se agudiza por la falta de conectividad del sistema de alcantarillado con la planta de tratamiento, generando complicaciones de contaminación y salubridad en el territorio. Recientemente, el Instituto Nacional de Alcantarillado y Agua Potable (INAPA) puso en funcionamiento una planta de tratamiento de aguas residuales. No obstante, Las Terrenas demanda de una importante inversión para ampliar la cobertura de alcantarillado y plantas de tratamiento como parte de una estrategia de mejorar la sostenibilidad ambiental del territorio y en consecuencia el futuro del turismo de la zona.

Foto No.7



Vista parcial planta tratamiento agua residuales de Las Terrenas. www.ensequndos.do

25. Fuentes acuíferas, recursos hídricos disponibles:



Las fuentes comunitarias informan que en Las Terrenas se dispone de aguas subterráneas, lagunas y norias como recursos hídricos disponibles en el municipio. Citaron las conexiones del Río El Palmar y recientemente del Río

El Balata. Asimismo, se reacondicionaron los pozos tubulares existentes del Manantial. Sugieren replicar este modelo en las comunidades remotas donde las fuentes subterráneas podrían aportar posibles soluciones al abastecimiento de agua.

26. Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo:

El municipio de Las Terrenas muestra una expansión turística, comercial y urbana, que no responde a una estrategia ordenada de uso de suelo, de sus recursos ambientales. Asimismo, en el municipio no se dispone de un sistema de información territorial o catastro.

En Las Terrenas desde las últimas dos décadas se ha venido dando un crecimiento poblacional horizontal que ha generado asentamientos humanos informales, ocupaciones de los espacios públicos y presión con las ocupaciones del frente costero.

En la Propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial de Las Terrenas, elaborado por la USAID y La Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y el apoyo de varios organismos de cooperación internacional, se presenta un conjunto de problemas relacionados con el ordenamiento y uso de suelo de este municipio los cuales sintetizamos en el presente cuadro:

ESTADO DE SITUACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LAS TERRENAS
CUADRO 23

Eje	Estado de Situación
Potencialidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración de la oferta turística en sol y playa. • Asentamientos humanos informales localizados fuera de la zona urbana.
Sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Mal uso de recursos costeros. • Reducción de la cobertura vegetal. • Ocupación de los escurrimientos y fuentes acuíferas.
Vulnerabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de tugurios y asentamientos informales. • Debilidad en la calidad de las oportunidades laborales.
Vulnerabilidad territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación informal de los espacios públicos. • Riesgo por inundación localizada en la zona urbana. • Existencia de barrios en zonas de riesgo producto de la ocupación ilegal.
Concentración territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Presión en la ocupación del frente costero-marino. • Completar sistema de alcantarillado sanitario. • Alta ocupación en el perímetro central de la zona urbana.
Conectividad territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia de señalización en la zona urbana. • Sistema Calles que no se comunican entre un lugar y otro. • Desorden en el tránsito y transporte (movilidad urbana).
Confortabilidad territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la recogida y disposición final de residuos sólidos. • Deficiencia en el sistema de salud pública local. • Sistema de alcantarillado sanitario incompleto.
Factores estructurales	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación interinstitucional (ayuntamiento–gobierno central). • Debilidad en la estructura y capacidades del Ayuntamiento para gestionar el territorio. • Ausencia de normas municipales para el uso y ocupación del suelo.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Las Terrenas 2016-2018. Fedomu, 2016.

Participantes en la consulta de actualización del diagnóstico recomiendan actualizar normas y regulaciones existentes que tomen en cuenta la actual situación del municipio para contribuir a su ordenamiento. Enfatizaron que el crecimiento acelerado, no regulado y sin seguimiento ha exacerbado las dificultades en el espacio urbano del municipio que incluye el déficit de vivienda para lo cual recomiendan desarrollar proyectos inmobiliarios de bajo costos a los fines de superar el déficit de

vivienda. De igual manera, señalaron que el municipio carece de parques, lugares de esparcimiento aptos para jóvenes y falta de centros para actividades infantiles

27. Situación de la vivienda en el municipio de las terrenas

Conforme a los resultados del Estudio Socioeconómico a Hogares (SIUBEN 2018), en el municipio de Las Terrenas el 87.5% de las viviendas corresponde a casas y el 4.5% a apartamentos. Es de atención que el 7.8% son piezas en cuarterías. Mientras tanto, la mayoría de las personas indican que sus viviendas son propias en terreno propio (58.6%) y un 30.5% es alquilada. Por otra parte, el 74.3% de las viviendas están construidas con bloque, concreto o ladrillo. Según este Estudio, alrededor del 25.7% de las viviendas de Las Terrenas están expuestas a sufrir daños cuando se producen huracanes o tormentas tropicales, dado que un 15.3% están hechas de madera, un 5.3% de tabla de palma y el 4.9% de zinc (ver cuadro 24).

TIPOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN 2018)
CUADRO 24

Tipos y características de las viviendas	Cantidad	%
Casa	4,343	87.5%
Apartamento	224	4.5%
Pieza en Cuartería	389	7.8%
Barracón	5	0.1%
Otro	3	0.1%
Total	4,964	100.0%
Propia en terreno propio	2,908	58.6%
Propia en Terreno del Estado	53	1.1%
Propia en Terreno de terceros	95	1.9%
Alquilada	1,513	30.5%
Cedida o Prestada	390	7.9%
Otro	5	0.1%
Total	4,964	100.0%
Bloque o concreto, ladrillo	3,690	74.3%
Madera	759	15.3%
Tabla de palma	262	5.3%
Tejamanil	1	0.0%
Zinc	244	4.9%
Otro	8	0.2%
Total	4,964	100.0%
Concreto	1,691	34.1%
Zinc	3,153	63.5%
Asbesto - cemento	116	2.3%
Yagua / cana	3	0.1%
Otro	1	0.0%
Total	4,964	100.0%
Cemento	3,834	77.2%
Mosaico	443	8.9%
Granito, mármol, cerámica	648	13.1%
Madera	8	0.2%
Tierra	29	0.6%
Otro	2	0.0%
Total	4,964	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

Respecto a la vulnerabilidad de las viviendas del municipio de Las Terrenas frente a desbordamiento de ríos o cañadas o derrumbes de montañas, el Estudio Socioeconómico de Hogares (SIUBEN 2018) revela que un 34.8% de las viviendas están a menos de medio kilómetro de las cañadas, un 9.9%, de zonas de derrumbes y 6.7% de áreas de deslizamientos. En cambio, el 47.7% está a más de 3 kilómetros de las cañadas, 74.9% de zonas de derrumbe y 78.4% de zonas de deslizamientos (ver cuadro 25).

**SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS VIVIENDAS
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), 2018**

CUADRO 25

¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE CAÑADA?	CANTIDAD	%
Menos de 1/2 km	1,727	34.8%
De 1/2 km a menos de 1 km	369	7.4%
De 1 km a 3 km	499	10.1%
Más de 3 km	2,369	47.7%
Total	4,964	100.0%
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE ZONA DE DERRUMBE?		
Menos de 1/2 km	492	9.9%
De 1/2 km a menos de 1 km	320	6.4%
De 1 km a 3 km	436	8.8%
Más de 3 km	3,716	74.9%
Total	4,964	100.0%
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE ZONA DE DESLIZAMIENTO DE TIERRA?		
Menos de 1/2 km	335	6.7%
De 1/2 km a menos de 1 km	300	6.0%
De 1 km a 3 km	439	8.8%
Más de 3 km	3,890	78.4%
Total	4,964	100.0%
¿QUÉ TAN CERCA ESTÁ SU VIVIENDA DE CAÑADA CON BASURA O AGUA CONTAMINADA?		
Menos de 1/2 km	1,293	26.0%
De 1/2 km a menos de 1 km	513	10.3%
De 1 km a 3 km	502	10.1%
Más de 3 km	2,656	53.5%
Total	4,964	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

28. Gestión de los Desechos Sólidos en el Municipio de Las Terrenas



Según los datos censales del 2010, el 17.9% de las viviendas no recibía el servicio de recolección de los desechos sólidos. Sin embargo, según el Estudio Socioeconómico de los Hogares (SIUBEN 2018), EL 90.2% de las viviendas reciben del ayuntamiento el servicio de recolección de los desechos sólidos, un 7.4% los quema, un 1.3% dice que son recogidos por una empresa privada.

**RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
MUNICIPIO DE LAS TERRENAS, SAMANÁ
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN, 2018)**

CUADRO 26

Modalidad	Cantidad	%
La recoge el ayuntamiento	4,480	90.2%
La recoge una empresa privada	64	1.3%
La queman	369	7.4%
La tiran en el patio, solar o cañada	30	0.6%
Otro	21	0.4%
Total	4,964	100.0%

Fuente: Estudio Socioeconómico a Hogares, SIUBEN 2018

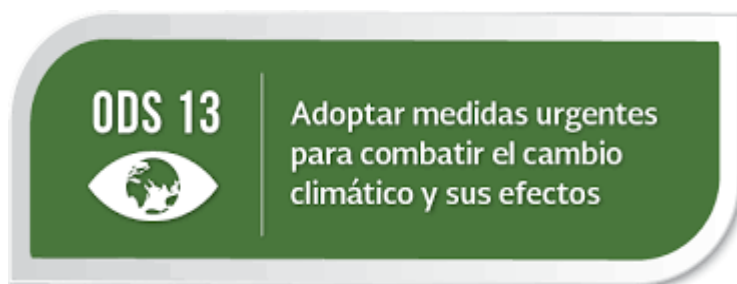
Durante el Taller Consultivo para la Actualización del Diagnóstico, los comunitarios participantes plantearon como una problemática en el municipio la contaminación de ríos y cañadas por el depósito de basura y desechos, situación generada por la ocupación humana y el hacinamiento en la periferia de los recursos hídricos. Plantearon que el volumen de producción de desechos sólidos ha aumentado

como resultado de la demanda de servicios turísticos. A esto se le suma la sobrepoblación y la deficiencia en la recolección de los residuos sólidos, por falta de equipos y recursos para el ayuntamiento dar una respuesta adecuada. En este sentido, manifestaron la necesidad de dar cumplimiento a las rutas y frecuencias programadas para la recolección de los residuos sólidos y así disminuir los riesgos de contaminación de las aguas y las inundaciones.

Aportan los comunitarios que la falta de educación de los municipales en el manejo de los desechos sólidos provocó que los contenedores colocados en los barrios fueran retirados por parte de la alcaldía, aunque aún existen rutas definidas y horarios de recogida que son respetados por el personal del ayuntamiento en un 90% y por la población en un 70%.

Destacaron que los hoteles tienen como práctica disponer de alimentos no consumidos para alimentar cerdos, mientras que otros los gestionan sus desechos de manera independiente.

29. Vulnerabilidad climática de las terrenos



En el marco del diagnóstico contenido en la propuesta del Plan de Ordenamiento 2016-2018 presentado por USAID-FEDOMU, se realizó una evaluación de vulnerabilidad climática revelando que la población y la infraestructura urbana de Las Terrenas están sometidas a alto riesgo de vulnerabilidad. Algunos cambios meteorológicos amplifican esta vulnerabilidad, tales como el incremento de temperatura y olas de calor, sequía o precipitaciones extremas fuera de estación y crecimiento del nivel del mar.

El Plan de Ordenamiento Territorial de La Terrenas también analiza el incremento de la temperatura en este municipio. En efecto, la temperatura media anual a nivel urbano en Las Terrenas es de 26°C. Todo el entorno social y económico está amenazado por este incremento de la temperatura.

Por otro lado, Las Terrenas presenta unas condiciones naturales que por sí misma las afectan si no se dan las planificaciones urbanas requeridas. Este municipio se encuentra ubicado en un valle lo que hace que todas las aguas que se desprenden de las montañas corran hacia el área urbana. Esto convierte a Las Terrenas en un municipio muy vulnerable frente a inundaciones.

Estas amenazas de inundaciones se incrementan por los tipos de construcciones urbanas que se hacen en el municipio, las obstrucciones de los residuos sólidos al sistema de alcantarillado y los asentamientos humanos informales en las áreas más vulnerables.

Para el año 2030 se espera que la aridez y el déficit anual en la humedad aumenten en Las Terrenas, como causa del aumento en la temperatura y la disminución de las lluvias. “Las proyecciones para la precipitación promedio anual indican reducciones al año 2030 (-1.2% a -2.3%) y hasta mediados del 2050 (-3.7% a -10.9%), lo que apunta hacia la necesidad de tomar medidas de protección de los recursos de agua superficial y subterránea”⁹

⁹ USAI (2016). Plan de Municipal de Ordenamiento Territorial – Las Terrenas. Santo Domingo

30. Riesgos de los Espacios y la Vida Submarina

ODS 14



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

La sobrevivencia de los manglares de Las Terrenas está seriamente amenazada, por las construcciones turísticas cercanas a la línea de costa, la extracción ilegal de arena, la sobrepesca y la eliminación de la cobertura vegetal costera.

Esta alta vulnerabilidad o riesgo de desaparición también se expresa en las playas y los arrecifes de coral. El cambio climático impacta seriamente estos ecosistemas. Los procesos de erosión con pérdidas de la arena de las playas se ven amenazados con su consecuente impacto negativo para la recreación turística.

Los servicios que ofrece el ecosistema de los arrecifes se están viendo afectados, como es el aporte de arena para las playas y la protección contra el oleaje. Asimismo, los impactos negativos contra los arrecifes afectan los servicios de recreación del buceo turístico y el aporte de algunas “especies arrecifales que son recursos pesqueros de valor comercial”¹⁰.

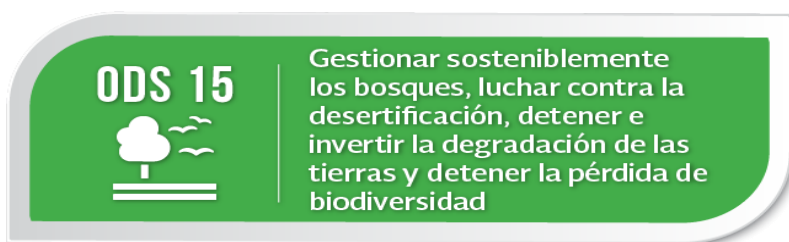
Los comunitarios de Las Terrenas enfatizan que los tiempos de veda de la fauna marina no son respetados y la degradación está muy marcada por la contaminación de los recursos acuíferos que terminan en la costa.



Vista Parcial de Playa Las Ballenas, Municipio de Las Terrenas.

¹⁰ USAI (2016). Plan de Municipal de Ordenamiento Territorial – Las Terrenas. Santo Domingo.

31. Recursos y Servicios Ambientales



Los ríos que componen el municipio de Las Terrenas son de pequeña longitud y desembocan en el Océano Atlántico, atravesando los humedales del territorio localizado en la Cuenca Costera Norte de la península de Samaná.

Los ríos de Las Terrenas tienen las características de crecer rápidamente con precipitaciones y retornar nueva a sus flujos normales o incluso a secarse en períodos de sequía. Las ocupaciones que se están generando en las zonas urbanas están influyendo en el deterioro de las fuentes de agua y a la contaminación de los mares.

Dentro de los objetivos de desarrollo del municipio juega un papel importante la conservación y preservación de los ecosistemas costero-marinos, los cuales son de especial valor turístico. En este momento, se están produciendo ocupaciones de los humedales sin ningún tipo de control. Lo cual pone en riesgo la preservación de estos ecosistemas naturales.

En el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Las Terrenas se plantea que ***“la superficie de vocación natural / forestal paso de 86.90 km² (2000) a 82.53 km² (2015) para una reducción de 4.37 km²; el análisis de este levantamiento presentó una ganancia de este suelo de 2.14 km², una pérdida de 9.02 km² y una superficie que se mantuvo con la misma vocación de 83.65 km² (periodo 2000-2015).*”**

Asimismo, dicho Plan señala que ***“a lo interno del territorio municipal solo se encuentra como área protegida el entorno directo del Boulevard turístico del Atlántico, señalado como un paisaje protegido según el decreto 654-11, con una superficie total de 103.82 km²”***¹¹.

En el marco de la actualización del diagnóstico los comunitarios plantearon que la degradación de los recursos del suelo está definida por la depredación de la flora y el relleno de los humedales, producto del desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios y turísticos.

¹¹ USAI (2016). Plan de Municipal de Ordenamiento Territorial – Las Terrenas. Santo Domingo.

XIII. MISIÓN Y VISION MUNICIPAL DE LAS TERRENAS

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TERRENAS

Promover el desarrollo sostenible en el Municipio de Las Terrenas, mediante una gestión municipal efectiva, eficaz, transparente y participativa; contribuyendo así, con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros munícipes, propiciando la conservación ambiental del territorio e incentivando un turismo de calidad.

VISIÓN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LAS TERRENAS

Las Terrenas, saludable, educado, seguro y territorialmente ordenado, con un desarrollo integral fundamentado en el turismo sostenible, que ofrezca una mejor calidad de vida a todos sus munícipes y a sus visitantes.



XIV. EJES DE DESARROLLO, LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Eje Fortalecimiento Institucional:

Línea Estratégica:

Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación de la sociedad civil.

Objetivos Estratégicos:

- Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional,
- Mejorar la capacidad de recaudación propia,
- Promocionar la gestión municipal,
- Propiciar la participación de la Sociedad Civil.

Eje de Desarrollo Social y Servicios Básicos:

Líneas Estratégicas:

Municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente.

Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.

Objetivos Estratégicos:

- Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos
- Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente
- Incrementar la dotación de parques y espacios públicos
- Mejorar el alumbrado público
- Consolidar el patrimonio cultural del municipio,
- Disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan la historia del Municipio,
- Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del Municipio
- Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral
- Fortalecer la seguridad ciudadana.

Eje Economía y Productividad Local:

Línea Estratégica:

Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible.

Objetivos Estratégico:

- Consolidar la vocación turística del Municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial,
- Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del Municipio de Las Terrenas,
- Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos,

Eje de Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental:

Líneas Estratégicas:

Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal.

Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad.

Objetivos Estratégicos:

- Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación,
- Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del Municipio,
- Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el Casco Urbano del Municipio,
- Mejorar la apariencia del casco urbano del Municipio.
- Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del Municipio,
- Propiciar programas de conservación ambiental,
- Elaborar un Plan Municipal de emergencia y prevención de riesgos ante amenazas naturales.

XV. MATRIZ FODA DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay un compromiso del alcalde con la mejora de la gestión municipal, la promoción del desarrollo sostenible y la adaptación climática. 2. El ayuntamiento trabaja de la mano con un Consejo Económico y Social comprometido y dispuesto a colaborar. 3. El personal administrativo de la institución está capacitado para cumplir con sus obligaciones 4. El ayuntamiento tiene una edificación propia y oficinas equipadas y en buenas condiciones. 5. Se desarrollan procesos continuos de capacitación del personal técnico. 6. Se han establecido la Oficina de Acceso a la Información Pública y la oficina de seguimiento al SISMAP Municipal. 7. Se han definido los roles y funciones del personal. 8. El alcalde cuenta con una buena relación con su equipo técnico y con el Concejo de Regidores. 9. El personal de la institución apoya las actividades de los otros compañeros de trabajo y de sus superiores. Hay un buen ambiente laboral. 10. El ayuntamiento promueve la participación del sector privado y la sociedad civil en los procesos municipales. 11. Ha mejorado la gestión de los residuos sólidos, con capacidades propias y con el apoyo del gobierno central. 12. El ayuntamiento está abierto a alianzas y al trabajo conjunto con otras entidades e instituciones. 13. El municipio cuenta con un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial con enfoque de adaptación al cambio climático, que está siendo revisado para su aprobación. 14. Han mejorado las fuentes de datos e informaciones de las que dispone la alcaldía para la toma de decisiones. 15. Han mejorado las capacidades técnicas de la alcaldía para hacer uso de esas informaciones y datos. 16. El municipio cuenta con numerosas ordenanzas para apoyar un desarrollo sostenible de su territorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo presupuesto y bajas recaudaciones limitan las capacidades del ayuntamiento para la gestión municipal. 2. Hay una alta rotación de personal obrero, particularmente el dedicado a la recogida de residuos. 3. Las limitaciones presupuestarias resultan en bajos salarios, lo que dificulta reclutar y mantener al personal calificado en condiciones adecuadas. 4. No se dispone de equipos adecuados para fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales. 5. Es necesario finalizar y poner en práctica el plan de aumento de las recaudaciones municipales. 6. Pendiente la aprobación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y el desarrollo de los instrumentos normativos para su aplicación. 7. Débil capacidad para vigilancia, monitoreo y cumplimiento de las normativas municipales. 8. Hay carencia de terrenos municipales, los existentes son privados y muy costosos. 9. Carencia de equipos de extracción y elevación (Gredar, Palas Mecánicas, Etc.)
<p>Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hay una mayor conciencia entre los comunitarios y en el sector privado de la importancia de la protección de los recursos naturales, de la necesidad de adaptarse al cambio climático y de la importancia de una adecuada gestión de residuos sólidos. 2. La juventud está mejor formada y más motivada para ser actores económicos en el municipio. 3. El municipio ha sido beneficiado por numerosos proyectos de investigación, estudios y planificación de soluciones a problemáticas municipales como son la erosión de las playas y la vulnerabilidad climática. 4. Hay una buena relación entre el ayuntamiento y las instituciones del gobierno central. 5. Buenas capacidades económicas en el sector privado. 6. Desarrollo inmobiliario y turístico importante. 7. Municipio continuó recibiendo visitantes, muchos de ellos nacionales, durante la pandemia. 8. Hay un apoyo gubernamental a las obras de infraestructura, a través de los entes sectoriales. 9. Hay un apoyo gubernamental para la conservación de los recursos del municipio y la adaptación climática. 10. Presencia importante de inversión extranjera. 11. El municipio se ha convertido en una locación para películas, programas de televisión y contenido para medios digitales. 12. Cuando se solicita, las autoridades de seguridad y de manejo de emergencias dan apoyo. 	<p>Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tensión entre desarrollo y conservación continúa siendo una realidad. Hay conflicto de intereses entre los actores municipales. 2. Aún no ha logrado consolidarse una cultura de Las Terrenas como una comunidad con características propias, cuyos miembros sienten apego y están empoderados de su papel en el desarrollo de esta. 3. Existen sectores sociales que se resisten a los cambios en el estilo de desarrollo del municipio. 4. Aún es débil la articulación entre las instituciones que otorgan permisos (MITUR, Medio Ambiente, Ayuntamiento). 5. Situación con la limitación de uso de la franja de 250 m del Boulevard y la actitud de la empresa que lo tiene concesionado. Particularmente en el tramo dentro de los límites urbanos de Las Terrenas. 6. Efectos del cambio climático son una amenaza para el desarrollo y para la seguridad de las personas. 7. No se aplica la ley que ordena transferir un 10% del presupuesto a los municipios. 8. El ritmo de las inversiones del gobierno central en infraestructura básica para la expansión urbana del municipio no es congruente con el ritmo de la inversión inmobiliaria. 9. Disminución de la inversión del gobierno central

XVI. MATRIZ: EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Esfera Paz



Misión: Promover el desarrollo sostenible en el Municipio de Las Terrenas, mediante una gestión municipal efectiva, eficaz, transparente y participativa; contribuyendo así, con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros munícipes, propiciando la conservación ambiental del territorio e incentivando un turismo de calidad

Línea Estratégica: Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y con participación de la sociedad civil.




ODS	Metas ODS	Objetivos	Proyectos/Programas	Indicadores	Involucrados
	16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	1. Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional.	1.1. Elaboración e implementación de un plan de mejora institucional interno a partir de la metodología CAF orientado a fortalecer el área de recursos humanos, garantizando la actualización orgánica y la capacitación del personal del ayuntamiento.	1.1.1. Índice de gestión alcanzado en el Sistema de Monitoreo Municipal (SISMAP-MUNICIPAL).	Ministerio de Administración Pública (MAP) Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
		2. Mejorar la capacidad de recaudación del Ayuntamiento.	2.1. Definición e implementación de un sistema eficiente de recaudación propia.	2.1.1. Porcentaje anual de incremento en la recaudación propia del Ayuntamiento.	Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)
		3. Promocionar la gestión municipal en la ciudadanía.	3.1. Establecimiento de una imagen corporativa incorporando estrategias y herramientas modernas de comunicación.	3.1.1. Porcentaje de favorabilidad de la gestión municipal.	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
	16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	4. Propiciar la participación de la Sociedad Civil.	4.1. Fortalecimiento de los mecanismos de participación social.	4.1.1. Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil de Las Terrenas que participan en la elaboración del Presupuesto Municipal Participativo.	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Viceministerio De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR)

XVII. MATRIZ: EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS

Esfera Personas









Línea Estratégica: Servicios eficientes y de calidad					
Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente.					
ODS	Metas ODS	Objetivos	Proyectos/Acciones	Indicadores	Involucrados
	12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	1. Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos.	1.1. Ampliación y mejoramiento de la cobertura de recolección y manejo de los residuos sólidos con la incorporación de equipamientos: camiones compactadores, y zafacones. 1.2. Desarrollo de un programa de educación ciudadana para el manejo sostenible de los residuos sólidos.	1.1.1. Porcentaje de cumplimiento con las frecuencias y rutas establecidas. 1.1.2. Porcentaje de satisfacción ciudadana con la recolección de los residuos sólidos municipales. 1.2.3. Porcentaje de ejecución del Programa de Educación Ciudadana.	Liga Municipal Dominicana Ministerio Administrativo Presidencia.
	6.2 lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre. 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible.	2. Contribuir a garantizar saneamiento y acceso a agua potable en calidad y cobertura.	2.1. Construcción de un sistema de aguas residuales adecuado a las condiciones sociodemográficas presentes y futuras del municipio. 2.2. Construcción de tanque de abastecimiento de agua potable en la comunidad La Jagua de Hoyo. Cacao del municipio Las Terrenas. 2.3. Ampliar la cobertura del acueducto múltiple del municipio Las Terrenas	2.1.1. Porcentaje de hogares que reciben en su interior servicios directos de agua potable. 2.1.2. Porcentaje de hogares que cuentan con sistema de disposición adecuada de las aguas residuales.	Instituto Nacional de Alcantarillados y Agua Potable (INAPA)
 	11.1 Asegurar el acceso de las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles. 11.7 proporcionar acceso universal a y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular acceso a servicios de salud esenciales de calidad. 2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición, abordando necesidades de nutrición de personas de edad (adultos mayores). 4.1 Asegurar que niñas/os terminen la enseñanza primaria y secundaria, gratuita, equitativa y de calidad. 4.2 Asegurar que niñas/os tengan acceso a servicios de atención y desarrollo	3. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	3.1. Construcción de un mercado municipal. 3.2. Traslado y construcción de un nuevo matadero municipal. 3.3. Construcción de una funeraria municipal. 3.4. Declarar el cierre técnico del cementerio de la Playa y habilitarlo como un lugar de visitas. 3.5. Mejoramiento del Play Municipal y el Polideportivo. 3.6. Construcción de un Play en Los Naranjitos. 3.7. Construcción de Anfi -Estudio para las actividades de semana santa del municipio Las Terrenas. 3.8. Construcción de espacios deportivos multiusos. 3.9. Desarrollar Los Torneos Inter escolar anual del municipio. 3.10. Construcción de cancha de Basquetbol en el municipio Las Terrenas. 3.11. Terminación del centro de salud en la parte alta del municipio Las Terrenas. 3.12. Centro de apoyo y cuidado para adultos mayores en las Terrenas. 3.13. Concluir la escuela básica Félix Sosa, código 02978, y reparación del Liceo Antonio de León.	3.1.1. Porcentaje de incremento anual de la inversión municipal que garanticen un mayor acceso de la población a servicios básicos.	Liga Municipal Dominicana Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) Fondo cohesión Territorial Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) Ministerio de Deporte Comisión de Desarrollo Provincial Ministerio de Deportes, Distrito Escolar-Minerd Ministerio de Salud y Servicio Nacional de Salud (SNS) Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) Ministerio de Educación de la República Dominicana

	<p>en la primera infancia y educación preescolar de calidad.</p> <p>4.3 Asegurar el acceso igualitario de las personas a formación técnica, profesional.</p> <p>11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>		<p>3.14. Desarrollar una escuela vocacional en el municipio Las Terrenas.</p> <p>3.15. Construcción de Guardería en el municipio Las Terrenas</p> <p>3.16. Construcción de centro tecnológico en el municipio Las Terrenas.</p> <p>3.17. Reubicación de viviendas para pobladores de Caño Seco (lugar vulnerable a inundaciones) del municipio Las Terrenas.</p>		<p>Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP)</p> <p>Institución Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI)</p> <p>Centro Tecnológico Comunitario (CTC) y Presidencia de la Republica</p> <p>Ministerio de Vivienda</p>
 	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.</p>	<p>4. Fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio.</p>	<p>4.1. Aumentar el dote policial para aumentar el patrullaje en los diferentes barrios, incluyendo agentes de la DIGESET para poner control en el tránsito en el municipio Las Terrenas.</p> <p>4.2. Instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos del municipio Las Terrenas.</p> <p>4.3. Desarrollo de Programa para la Prevención de Violencia de Género en Arroyo Seco y Come Pan del municipio Las Terrenas.</p>	<p>4.1.1. Tasa anual de delincuencia en el municipio de Las Terrenas.</p> <p>4.1.2. Tasa anual de femicidio registrado en el Municipio.</p> <p>4.1.3. Tasa anual de casos de violencia de género registrada.</p>	<p>Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)</p> <p>Ministerio de Interior y Policía Nacional</p> <p>Ministerio de Turismo</p> <p>Ministerio de la Mujer</p> <p>Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)</p> <p>Policía Nacional</p>

XVIII. MATRIZ: EDUCACION E IDENTIDAD CULTURAL

Esfera personas

Línea Estratégica: Educación e identidad cultural					
Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.					
ODS	Metas ODS	Objetivos	Proyectos/Acciones	Indicadores	Involucrados
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.	1. Consolidar el patrimonio cultural del municipio.	1.1. Declaración del Cementerio de la Playa como Patrimonio Cultural del Municipio. 1.2. Definición de un programa de rescate de las tradiciones y gastronomía local. 1.3. Promoción de una estrategia cultural orientado a inventariar y recuperar el patrimonio cultural de las terrenas, y la formulación de un calendario de eventos y tradiciones culturales.	1.1.1. Porcentaje de la contribución económica pública y privada a la recuperación del patrimonio cultural del Municipio. 1.1.2. Porcentaje de las personas dedicadas a ocupaciones culturales respecto del total de la población activa empleada del Municipio.	Ministerio de Cultura
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.	2. Disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan la historia del municipio.	2.1. Promoción de la edición de un libro: La historia de un pueblo llamado "Las Terrenas". 2.2. Propiciar la creación de la Casa de la Cultura de Las Terrenas .	2.2.1. Cantidad de material educativo publicado que difundan la historia y la identidad cultural de Las Terrenas	Ministerio de Cultura
 	3.4 Promover la salud mental y el bienestar 11.4 proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.	3. Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio.	3.1. Diseño e implementación del Torneo Intercolegial anual de Las Terrenas. 3.2. Desarrollo de un programa de actividades culturales dirigido a los niños y jóvenes del municipio.	3.1.1. Porcentaje de la población de 7 a 30 años integradas a actividades deportivas formales en el Municipio.	Ministerio de Cultura, Ministerio de Deporte y Ministerio de Educación de la Republica Dominicana
 	4.3 Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad. 8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	4. Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral.	4.1. Desarrollo de un programa de capacitación de la fuerza laboral, especialmente relacionada con el turismo y la gastronomía. 4.2. Elaboración de un banco municipal de datos de personal especializado. 4.3. Fortalecimiento del Programa de Formación del Ayuntamiento, mediante alianzas con INFOTEP.	4.1.1. Cantidad de jóvenes capacitados en las áreas técnico-vocacionales.	Ministerio de Trabajo. Infotep

XIX. EJE DE ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL:

Esfera Prosperidad




Línea Estratégica: Turismo Sostenible					
Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible.					
ODS	Metas ODS	Objetivos	Proyectos/Acciones	Indicadores	Involucrados
 	<p>8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.</p>	<p>1. Consolidar la vocación turística del Municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial,</p>	<p>1.1. Creación de una marca de identidad municipal de Las Terrenas que lo proyecte a nivel nacional e internacional como destino turístico.</p> <p>1.2. Construcción de un Muelle en Las Terrenas.</p> <p>1.3. Creación de oficina de migración en Las Terrenas para atender las demandas de los extranjeros que residen en municipio.</p>	<p>1.1.1. Porcentaje de crecimiento anual de personas que utilizan Las Terrenas como destino turístico.</p>	<p>Ministerio de Turismo (MITUR) Dirección de Migración</p> <p>Autoridad portuaria</p>
	<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>2. Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del Municipio</p>	<p>2.1. Implementación de un programa de capacitación y fomento de actividades agrícolas basadas en nuevas tecnologías, dirigido a las comunidades de la zona de lomas en el municipio</p> <p>2.1. Creación del producto agroturístico de la zona de lomas en el municipio de Las Terrenas.</p>	<p>2.1.1. Porcentaje de incremento anual de la demanda de agroturismo.</p>	<p>Ministerio de Turismo Ministerio de Agricultura</p>
 	<p>8.3 Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.</p> <p>12.b lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>3. Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos conexos.</p>	<p>3.1. Desarrollo de un programa de infraestructura básica de playa, para los lugares del municipio: Playa Punta Popi, Playa Las Ballenas, Playa Cosón en la desembocadura del río Balatá-Cosón y Playa Portillo en la desembocadura del río Calolima.</p> <p>3.2. Creación de un registro municipal de prestadores de servicios turísticos y conexos.</p> <p>3.3. Desarrollo de un programa de la señalización turística en el municipio.</p> <p>3.4. Desarrollar un programa de capacitación de los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>3.5. Creación de una escuela de formación turística y servicio al cliente.</p> <p>3.6. Fortalecimiento en el Ministerio de Salud Pública del seguimiento y supervisión de las infraestructuras, condiciones higiénicas-ambientales de hoteles y restaurantes.</p>	<p>3.1.1. Porcentaje de servicios turísticos del Municipio que han implementado mejoras en la calidad de la oferta.</p>	<p>Ministerio de Turismo Escuela Vocacional del Ministerio de Defensa</p> <p>Ministerio de Salud Pública</p>

XX. EJE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esfera Planeta:




Línea Estratégica 1: Ordenamiento Territorial


Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio del municipio					
ODS	Metas ODS	Objetivos	Proyectos/Acciones	Indicadores	Involucrados
	11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.	1. Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación.	1.1. Actualización y socialización del plan de ordenamiento territorial del municipio de Las Terrenas. 1.2. Formulación de ordenanza sobre parámetros mínimos de construcción, acorde a las condiciones geomorfológicas del municipio. 1.3. Realización y socialización de un levantamiento cartográfico 1.4. Fortalecimiento de los mecanismos del uso de suelos para el desarrollo de proyectos de viviendas y turísticos, previniendo el impacto negativo en el hábitat y el entorno. 1.5. Ordenamiento de los espacios de ventas de productos agrícolas y artesanales. 1.6. Formulación de una normativa para la colocación de los letreros, vallas y tarantines.	1.1.1. Porcentaje de implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.	Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) Instituto Cartográfico Militar
	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	2. Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio.	2.1. Desarrollo del programa de obra de carreteras en la zona de lomas, y puentes en zonas rurales 2.2. Desarrollo del programa de construcción de aceras y contenes en el casco urbano del municipio. 2.3. Desarrollo del programa de construcción de trochas en los sectores perimetrales como estrategia de expansión urbana del municipio. 2.4. Asfaltado de calles del municipio Las Terrenas. 2.5. Asfaltado de 5 Km Carretera Los Puentes-Batey la Hormiga. 2.6. Asfalto de las calles la Escuela y liceo Naranjitos del municipio Las Terrenas. 2.7. Rehabilitación de la calle Sánchez-Las Terrenas. 2.8. Rehabilitación de las calles a nivel urbano.	2.1.1. Cantidad de kilómetros de las vías públicas urbanas y rurales que han mejorado sus condiciones y el acceso.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
	11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	3. Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio	3.1. implementación de un programa de señalización vial en casco urbano y en las zonas de afluencias. 3.2. Definición de la nomenclatura de todas las calles de casco urbano con nueva rotulación 3.3. Implementación de un programa de mejoramiento del servicio de transporte público en el municipio.	3.1.1. Cantidad de calles del municipio en las áreas urbanas que cuentan con señalización y nueva rotulación. 3.1.2. Cantidad de puntos urbanos vehiculares y peatonales que han mejorado el acceso.	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)


Línea Estratégica 1: Ordenamiento Territorial					
Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio del municipio					
ODS	Metas ODS	Objetivos	Proyectos/Acciones	Indicadores	Involucrados
	<p>11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>	<p>4. Mejorar la estética del casco urbano del municipio.</p>	<p>4.1. Programa de embellecimiento del casco urbano.</p> <p>4.2. Diseño e implementación de un Plan de Organización Vial que contemple: conectividad de las calles, parqueos, recuperación de las vías peatonales, habilitación de aceras-contenes y movilidad de vehículos pesados.</p>	<p>4.1.1. Cantidad de áreas del casco urbano remozada.</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas y Comunicación</p> <p>Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)</p>
 	<p>12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>9.4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.</p>	<p>5. Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del Municipio,</p>	<p>5.1. Actualización y aplicación de la normativa para la matanza de animales, conservación y traslado de carnes; así como la comercialización higiénica.</p> <p>5.2. Creación y difusión de una normativa para el control de animales deambulantes; así como una reglamentación del tránsito y tenencia de animales domésticos.</p> <p>5.3. Implementar programa de reducción de ruidos de motores y vehículos en 5 puntos críticos del municipio Las Terrenas.</p>	<p>5.1.1. Porcentaje de cumplimiento de las normativas municipales.</p>	<p>PROCONSUMIDOR Ministerio de Salud Pública</p> <p>Ministerio de Industria y Comercio</p> <p>Instituto Dominicano para la Calidad. (INDOCAL)</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente</p>
 	<p>15.1 velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, los servicios que proporcionan, los bosques, los humedales, las montañas y zonas áridas.</p> <p>14.2 Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>14.5 Conservar las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho.</p>	<p>6. Propiciar programas de conservación ambiental.</p>	<p>6.1. Desarrollo de un programa de formación de multiplicadores comunitarios sobresensibilización ambiental.</p> <p>6.2. Fortalecimiento de la supervisión de las áreas protegidas.</p> <p>6.3. Desarrollo de un programa de saneamiento ambiental en la desembocadura del río Las Terrenas y las principales playas del municipio: Playa Las Terrenas, Punta Popi y Playa Las Ballenas.</p> <p>6.4. Ejecutar un proyecto para evitar la erosión costera, reconstrucción de arrecifes, construcción de rompés olas (ver proyecto similar en Juan Dolió con financiamiento del BID).</p> <p>6.5. Desarrollo de un programa de reforestación con mangle en la ribera del curso bajo del Río Las Terrenas.</p> <p>6.6. Creación de área protegida Las Piedras de las Ballenas desde punta Popi hasta las Ballenas en el municipio Las Terrenas.</p> <p>6.7. Plan de manejo del río Caño Seco del municipio Las Terrenas.</p> <p>6.8. Saneamiento de los Callo de las Ballenas del municipio Las Terrenas.</p> <p>6.9. Compra de terrenos próximos al río para preservar la fuente de bastecimiento de agua de Las Terrenas.</p>	<p>6.1.1. Porcentaje de crecimiento de la capa boscosa de las zonas montañosas del Municipio.</p> <p>6.2.1. Porcentaje de recuperación del ecosistema marino del Municipio.</p> <p>6.3.1. Porcentaje de disminución de la erosión costera del Municipio.</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente</p> <p>Ministerio de Turismo</p> <p>Presidencia de La Republica</p>
	<p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>	<p>7. Impulsar la seguridad en el municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales.</p>	<p>7.1. Elaboración del plan municipal de emergencia y prevención de riesgos ante amenazas naturales</p> <p>7.2. Obtención del Reconocimiento Tsunami Ready para el municipio de Las Terrenas.</p> <p>7.3. Consolidación del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta frente a situaciones de desastres naturales.</p>	<p>7.1.1. Porcentaje de cumplimiento del Plan Municipal de Emergencia y Prevención de Riesgos ante Amenazas Naturales.</p>	<p>Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Defensa Civil Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional</p>


XXI. RELACIÓN DE FICHAS RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICA DE PROYECTOS/PROGRAMAS

Eje de Fortalecimiento Institucional


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Plan de mejora institucional interno a partir de la metodología CAF.
Objetivo al que contribuye: Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional.	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>Crear un plan de mejora institucional del área de recursos humanos a partir de la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF), que incorpore la capacitación, la evaluación de desempeño y la actualización de la estructura institucional.</p>	
Principales Actividades: Solicitud acompañamiento técnico del MAP, creación de Comité Calidad, capacitación para autodiagnóstico, elaboración de autodiagnóstico, formulación de plan de mejora.	
Costos: RD\$100,000.00	Duración: 6 meses
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Administración Pública (MAP) e INAP


Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Definición e implementación de un sistema eficiente de recaudación propia.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la capacidad de recaudación propia del ayuntamiento.	
Descripción	
<p>Propiciar mecanismos de información e institucionalización de la cobranza municipal a partir del establecimiento automatizado de un registro de contribuyente y un catastro fiscal, que permita generar y distribuir facturas y establecer puntos de cobro.</p>	
Principales Actividades: solicitar cartografía del municipio a ONE, Contratar consultoría, levantamiento de campo, crear catastro fiscal, producir proceso facturación, estrategia comunicación.	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: 2 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	Oficina Nacional de Estadística, VIOTDR, La Cooperación


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Fortalecer la imagen corporativa del ayuntamiento.
Objetivo al que contribuye: Promocionar la gestión municipal.	
Descripción	
Hacer uso de la tecnología de la comunicación y redes sociales con la definición de una línea gráfica, la creación de una estructura interna para la producción, edición, seguimiento y promoción de los eventos y acciones institucionales del ayuntamiento. Alimentar y actualizar permanentemente el portal institucional del ayuntamiento.	
Principales Actividades: Designar responsables, adquirir equipamientos, diseño gráfico y socialización de contenidos.	
Costos: RD\$300,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	OPTIG


Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Fortalecer Mecanismos de participación Social del Ayuntamiento.
Objetivo al que contribuye: Propiciar y fortalecer espacios de participación de la sociedad civil en la gestión municipal.	
Justificación y Breve Descripción	
Fortalecer el Consejo Económico y Social como espacio de seguimiento al Plan de Estratégico de Desarrollo de Las Terrenas; juntamente con esto, desarrollar la metodología de Presupuesto Municipal Participativo. Fortalecer los cabildos abiertos como espacios de diálogo ayuntamiento-sociedad.	
Principales Actividades: Coordinación permanente con el CESM, rendición de cuentas del alcalde al CEMS, Informes trimestrales del Consejo del proceso seguimiento al Plan, solicitar acompañamiento VIOTDR y Fedomu para capacitar el CESM e implementar presupuesto participativo. Regularizar los cabildos abiertos.	
Costos: RD\$600,000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 16: Meta 7: Adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Aliados Estratégicos	VIOTDR, FEDOMU


**Relación de Fichas Técnica de Proyectos/Programas
Eje de Desarrollo Social y Servicios Básicos**


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Ampliar y mejorar la cobertura de recolección y manejo de los residuos sólidos y la incorporación de equipamientos: camiones compactadores y zafacones.
Objetivo al que contribuye: Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos y manejo de aguas residuales.	
Justificación y Breve Descripción	
Incorporar unidades de camiones y equipamientos, organizar la recogida estableciendo nuevas rutas y frecuencias, calendarizar y socializar la mismas, generar normas que contribuya a propiciar el manejo de los residuos por parte de las viviendas y el comercio.	
	
Principales Actividades: Canalizar apoyo de la Liga Municipal Dominicana, cooperación empresarial en Las Terrenas y el Gobierno Central. Adquirir dos camiones de 7 metros o 10 yardas, comprar 100 zafacones, organizar barridos en calles y puntos clave del territorio.	
Costos: RD\$18,000.000.00	Duración: 4 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 12: Meta 5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
Aliados Estratégicos	Liga Municipal Dominicana, DIGEPE, La Cooperación.


Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Desarrollar un programa de educación ciudadana para el manejo sostenible de los residuos sólidos.
Objetivo al que contribuye: Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos.	
Justificación y Breve Descripción	
Desarrollar una estrategia de orientación y sensibilización a la población en relación con la producción, manejo y disposición de los residuos sólidos. Educar y sensibilizar a la población y negocios en el tratamiento de los residuos previo a su recolección. Establecer mecanismos de involucramiento de la comunidad en la gestión de los residuos sólidos.	
	
Principales Actividades: Definir los medios, coordinar con instituciones sociales y las escuelas, producir campaña en redes sociales, radio, TV e impresos.	
Costos: RD\$2,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 12: Meta 5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
Aliados Estratégicos	Liga Municipal Dominicana, Gobierno Central, Cooperación Empresarial, cable local


Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de un sistema de aguas residuales adecuado a las condiciones sociodemográficas presentes y futuras del municipio.
Objetivo al que contribuye: Contribuir a garantizar saneamiento y acceso al agua potable en calidad y cobertura.	
Justificación y Breve Descripción	
Consiste en un sistema sanitario para el manejo de las aguas residuales producidas desde las viviendas, comercio y empresas de servicios. El agua servida se desplaza en contenes en algunos puntos del municipio, va a cañadas y arroyos próximas al área urbana, contamina el subsuelo por la proliferación de pozos sépticos. El sistema implica la creación de plantas de tratamiento.	
	
Principales Actividades: Definir los medios, coordinar con instituciones sociales y las escuelas, producir campaña en redes sociales e impresos.	
Costos: RD\$90,000.000.00	Duración: 4 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: objetivo 5: Vivienda Digna Entorno Saludable.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 6: Meta 3: Mejorar la Calidad del Agua Reduciendo la Contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar.
Aliados Estratégicos	INAPA


Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de tanque de abastecimiento de agua potable en la comunidad La Jagua de Hoyo Cacao.
Objetivo al que contribuye: Contribuir a garantizar saneamiento y acceso al agua potable en calidad y cobertura.	
Justificación y Breve Descripción	
Gestionar la Construcción de tanque de agua potable, incorporando un sistema de distribución a los habitantes de esta comunidad carenciados del servicio.	
Principales Actividades: Presentar propuestas a INAPA, realizar estudios, diseñar e implementar proyecto.	
Costos: RD\$18,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 6: Meta 1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), DIGEPE


Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de un acueducto múltiple en el municipio de Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Contribuir a garantizar saneamiento y el acceso al agua potable en calidad y cobertura.	
Justificación y Breve Descripción	
Las Terrenas experimenta un proceso de crecimiento poblacional y ampliación de las instalaciones turísticas y de servicios que genera la necesidad de aprovechar los altos volúmenes de agua dulce del territorio y construir un acueducto que de respuesta a la demanda actual y futura. Agua tratada con calidad y una red adecuada de distribución es un elemento fundamental para contribuir a mantener el turismo como actividad productiva fundamental del territorio.	
Principales Actividades: Presentar propuestas a INAPA, realizar estudios, diseñar e implementar proyecto.	
Costos: RD\$21,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 6: Meta 1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), DIGEPE

Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de un mercado municipal.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
El municipio no dispone de un mercado que albergue a negocios de venta y expendio de productos agrícolas, productos artesanales y creatividades típicas del territorio. Esta infraestructura contribuirá a reducir los espacios informales y tarantines mejorando la imagen visual del municipio. Este proyecto podría desarrollar un modelo de mercado pintoresco y atractivo para los turistas y los comunitarios, donde se oferte artesanía, gastronomía local, frutas y demás productos agropecuarios. El mercado es un equipamiento urbano fundamental en el desarrollo de una ciudad.	
Principales Actividades: Identificar y comprar terrenos, diseñar proyectos, gestionar potenciales financiamientos, implementarlo	
Costos: RD\$50,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 11 Meta 1: Asegurar el acceso de las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
Aliados Estratégicos	Liga Municipal Dominicana, Ministerio de Turismo, Presidencia de La Republica

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Acondicionamiento del Cementerio de la Playa.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
Realizar limpieza, acondicionamiento y remozamiento necesario del cementerio que incluya desyerbe y renovación de pintura y mural del área perimetral.	
Principales Actividades: Hacer levantamiento para acondicionamiento, organizar brigadas de acondicionamiento, cotizar pinturas y materiales.	
Costos: RD\$400,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 11 Meta 1: Asegurar el acceso de las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
Aliados Estratégicos	Liga Municipal Dominicana

Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Traslado y construcción de un nuevo matadero municipal.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
Levantar una nueva infraestructura dotados de todas las condiciones precisas para garantizar el sacrificio y la elaboración de carne bajo adecuados criterios técnicos industriales y sanitarios para el consumo de las personas. En este sentido, el ayuntamiento se propone el traslado y construcción de un matadero acorde a las necesidades de población.	
Principales Actividades: Identificar y comprar terrenos para el traslado, diseñar proyectos, gestionar potenciales financiamientos, implementarlo.	
Costos: RD\$70,000.000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 11 Meta 1: Asegurar el acceso de las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
Aliados Estratégicos	Liga Municipal Dominicana, Gobierno Central

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Mejoramiento del Play Municipal y el Polideportivo.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Descripción:	
Hacer remozamientos, mejoras y rehabilitación de áreas de estas instalaciones deportivas que eviten su deterioro y contribuya al mejor aprovechamiento de la comunidad de los espacios deportivos.	
Principales Actividades: Hacer levantamiento de necesidades, procurar los recursos y definir plan de mejora.	
Costos: RD\$600,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 11 Meta 7. Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Deporte, Comisión de Desarrollo Provincial, Liga Municipal Dominicana

Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de un Play en Los Naranjitos.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en la construcción de un play que incluye gradas, baños, dogaut y parqueo para el desarrollo de actividades deportivas y comunitarias de la comunidad de Naranjito.	
Principales Actividades: Identificar Terrenos, comprar o procurar donación, diseñar proyecto, procurar recursos, desarrollar la infraestructura.	
Costos: RD\$8,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 11 Meta 7. Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Aliados Estratégicos	Ayuntamiento, Ministerio de Deporte, Comisión de Desarrollo Provincial.

Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de Anfi -Estudio.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Descripción:	
Desarrollar una infraestructura que contemple una gran sala para albergar público, un escenario, backstage, parqueos y áreas comunes. Este equipamiento contribuye a garantizar espacios para eventos socioculturales, empresariales y religiosos del municipio.	
Principales Actividades: Identificar Terrenos, diseñar proyecto, procurar recursos, desarrollar la infraestructura.	
Costos: RD\$25,000.000.00	Duración: 4 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 11 Meta 7. Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Organismo(s) Financiador	Ayuntamiento, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Cultura



Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de espacios deportivos multiusos.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
Desarrollar infraestructura que disponga de techado, canchas, baños, áreas comunes y salas para albergar personas durante el desarrollo de actividades y encuentros sociales y deportivos.	
Principales Actividades: Identificar Terrenos, comprar y procurar donación, diseñar proyecto, procurar recursos, desarrollar infraestructuras.	
Costos: RD\$2,400,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 11 Meta 7. Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Deporte, Comisión Provincial



Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de cancha de Basquetbol en el municipio Las Terrenas.
Objetivo: Propiciar espacios para el desarrollo de la práctica de Baloncesto y Boli Ball.	
Justificación y Breve Descripción:	
Desarrollar infraestructura con cancha, tableros, alumbrado, gradas y verja perimetral para la práctica de diversas disciplinas deportivas. El desarrollo de este tipo de infraestructura comunitaria contribuye a propiciar la organización de los jóvenes no solo para la práctica deportiva, sino que incentiva la creación de clubes y equipos deportivos, impactando la cohesión social.	
Principales Actividades: Identificar Terrenos, diseñar proyecto, procurar recursos, desarrollar la infraestructura.	
Costos: RD\$4,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 11 Meta 7. Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Deporte, Comisión Desarrollo Provincial





Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Terminación del centro de salud en la parte alta del municipio Las Terrenas
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente	
Justificación y Breve Descripción:	
Concluir infraestructura de atención para brindar servicios primarios de salud a los munícipes. Este proyecto tiene el espacio y una inversión inicial de recursos, lo que amerita es que sea retomado y terminado.	
Principales Actividades: Hacer levantamiento, procurar desembolsos, identificar contratistas, retomar los trabajos de construcción.	
Costos: RD\$14,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 2: Salud y seguridad social integral.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 3 Meta 8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular acceso a servicios de salud esenciales de calidad.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Públicas, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Salud




Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de policlínica en los Naranjitos del municipio Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente	
Justificación y Breve Descripción:	
Construir un policlínico como centro de atención primaria con atenciones básicas en salud. Es necesario desarrollar esta policlínica en vista que los centros de salud están retirados de la comunidad, lo cual genera brechas de acceso.	
Principales Actividades: Identificar Terrenos, diseñar proyecto, procurar recursos, desarrollar la infraestructura.	
Costos: RD\$11,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 2: Salud y seguridad social integral.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 3 Meta 8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular acceso a servicios de salud esenciales de calidad.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Públicas, SNS, Ministerio de Salud



Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Concluir la escuela básica Félix Sosa, código 02978 y reparación del Liceo Antonio de León.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
Ampliar el número de aulas en el territorio contribuye a aumentar la cobertura y el acceso de niños y niñas al proceso educativo. La escuela tiene un porcentaje de avance y constituye un equipamiento importante y necesario para ampliar la cobertura educativa en el municipio.	
Principales Actividades: Hacer levantamiento del estatus de la infraestructura, reunirse con los contratistas, revisar presupuesto, gestionar la continuación ante el Ministerio de Educación, retomar y concluir los trabajos.	
Costos: RD\$7,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 1: Educación de calidad para todos y todas.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 4 Meta 1. Asegurar que niñas/os terminen la enseñanza primaria y secundaria, gratuita, equitativa y de calidad.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Educación, Presidencia de la Republica

Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de escuela inicial en la comunidad San Rafael de Naranjito.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
Para los niños y niñas de la comunidad de San Rafael en Naranjito los centros educativos les quedan distantes, por lo que habilitar una escuela en la comunidad facilitará el acceso a la educación de estos. Una escuela de ocho aulas y el personal docente daría respuesta a la demanda de educación inicial y primaria a los habitantes de la comunidad San Rafael y zonas aledañas.	
Principales Actividades: Identificar Terrenos, comprar y procurar donación, diseñar proyecto, procurar adjudicación de obras para desarrollar el proyecto.	
Costos: RD\$10,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 1: Educación de calidad para todos y todas.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 4 Meta 2. Asegurar que niñas/os tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Educación, Presidencia de la Republica

Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Desarrollar una escuela vocacional en el municipio Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
Desarrollar una escuela vocacional con módulos vinculados a las actividades turísticas y productivas del territorio abre oportunidades para los y las jóvenes del municipio, permite desarrollar cursos de capacitación que eleven la capacidad de respuesta a la demanda de mano de obra en el municipio.	
Principales Actividades: Identificar espacios disponibles, establecer programa curricular de capacitación, reclutar interesados y desarrollar el programa formativo, seleccionar facilitadores o profesores.	
Costos: RD\$1,200,000.00	Duración: 1 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 1: Educación de calidad para todos y todas.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 4 Meta .3 Asegurar el acceso igualitario de las personas a formación técnica, profesional.
Aliados Estratégicos	INFOTEP, Escuela Vocacional del Ministerio de Defensa

Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción del hogar de ancianos del municipio Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
Desarrollar un espacio para albergar adultos mayores en el cual reciban atención y seguimiento médicos, nutrición adecuadas y actividades que fomente un entorno familiar y estimule los sentidos. Las instalaciones deben tener espacios adecuados que faciliten su desplazamiento y vínculos con la naturaleza, salas y áreas sociales.	
Principales Actividades: Identificar espacios posibles, procurar, comprar o conseguir en donación, gestionar recursos, desarrollo del proyecto, establecer criterios de incorporación, hacer levantamiento para identificar condiciones socioeconómicas de posibles internos.	
Costos: RD\$35,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 2 Meta 2: Poner fin a todas las formas de malnutrición, abordando necesidades de nutrición de personas de edad (adultos mayores).
Aliados Estratégicos	CONAPE, Comisión de Desarrollo Provincial, Presidencia de la Republica





Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Reubicación de viviendas para pobladores de Caño Seco (lugar vulnerable a inundaciones) del municipio Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en reasentar o reubicar a las viviendas del conjunto de hogares de Cano Seco a otra zona del municipio, por los niveles de riesgos para los habitantes de allí. Esto implica desarrollar un proyecto de viviendas básicas que eleven la dignidad y den seguridad a los pobladores de Cano Seco. Esta zona debe ser identificada como área inhabitable en el marco del POT y las normas de uso de suelo.	
Principales Actividades: Identificar comprar o procurar donación de terrenos, diseñar proyecto, procurar recursos, desarrollar las viviendas, hacer censo de pobladores y trasladar las familias.	
Costos: RD\$50,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 2: Salud y seguridad social integral
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas, mejorar los barrios marginales.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Vivienda, Presidencia de la Republica





Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos del municipio Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
El sistema de cámaras en la ciudad es un mecanismo que contribuye a reducir la ratería y delincuencia en los centros urbanos y áreas estratégica de un territorio, por lo que contribuyen a la seguridad ciudadana y facilita la persecución de hechos delictivos. Un sistema de cámaras de seguridad con un centro de vigilancia constituirá un instrumento que impactará en la mejora de la seguridad en la ciudad y centros turísticos.	
Principales Actividades: Realizar estudio para identificar los lugares claves para la instalación de cámara, hacer convocatoria de comparación de precios, contratar empresa, instalar y poner en funcionamiento sistema.	
Costos: RD\$5,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 2 Meta 2: Poner fin a todas las formas de malnutrición, abordando necesidades de nutrición de personas de edad (adultos mayores).
Aliados Estratégicos	Sistema 911, Policía Nacional (centro monitoreo), Ministerio de Turismo





Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Desarrollo de estrategias de prevención de violencia de género en Arroyo Seco y Come Pan del municipio Las Terrena.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Desarrollar un programa de sensibilización a los habitantes de la comunidad de Arroyo Seco y Come Pan, así como la creación de espacios organizativos para sociabilización y dinámicas orientadoras para hombres y mujeres. Propiciar actividades de mejora de autoestima.	
Principales Actividades: Hacer levantamiento de los puntos críticos de violencia de género en las comunidades seleccionadas, diseñar programa y estrategia orientados a la reducción de la violencia de género, establecer espacios de coordinación interinstitucional, sistema de registro y seguimiento a casos, creación y fortalecimiento de espacios de ayuda a mujeres violentadas.	
Costos: RD\$1,400,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Igualdad de Derechos y oportunidades.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 5 Meta 2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.
Aliados Estratégicos	Ministerio de la Mujer, Procuraduría de la República, ONG's


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Definición de un programa de rescate de las tradiciones y gastronomía local.
Objetivo al que contribuye: Consolidar el patrimonio cultural del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Las Terrenas y sus comunidades se ha consolidado una experiencia culinaria expresada en la utilización del coco, la preparación de un pan de herencia cocola, dulces y otras creativities gastronómicas singulares, que ameritan ser rescatadas y proyectadas como elemento cultural clave de la identidad y la oferta turística del territorio.	
Principales Actividades: Crear una comisión, definir una estrategia de trabajo, incorporar a los creativos gastronómicos del municipio.	
Costos: RD\$1,500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 6: Cultura e identidad nacional en un mundo global.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, Desarrollo Provincial, Cooperación


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Promoción de una estrategia cultural orientado a inventariar y recuperar el patrimonio cultural de las terrenas y la formulación de un calendario de eventos y tradiciones culturales.
Objetivo al que contribuye: Consolidar el patrimonio cultural del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Desarrollar y fortalecer una unidad de cultura en el ayuntamiento que defina una estrategia de articulación, coordinación y movilización en el territorio en torno a una estrategia cultural, que defina un plan de trabajo orientados a recuperar tradicionales y elementos iconos de la memoria histórica cultural de la comunidad. Establecer una metodología de participación de trabajadores y actores de la cultura del municipio contribuiría a definir un calendario de trabajo y realización de eventos.	
Principales Actividades: Convocar gestores culturales, definir de manera participativa la estrategia y la formulación de calendarios, procurar recursos.	
Costos: RD\$1,500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 6: Cultura e identidad nacional en un mundo global.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11 Meta 4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Creación del Museo histórico de Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan la historia del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
El museo es un medio que reivindica elementos claves de la historia, la vida y la identidad del municipio, podría realizarse una modalidad de museo comunitario que permita que el conocimiento colectivo, los vestigios históricos de la comunidad expresados en utensilios, imágenes y documentos, puedan esta visibles al público. Un museo comunitario es un mecanismo para que la comunidad reafirme la identidad material y simbólica del patrimonio cultural.	
Principales Actividades: Identificar un espacio físico para desarrollar el museo, coordinar apoyos e implementar el proyecto.	
Costos: RD\$2,500,000.00	Duración: 4 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 6: Cultura e identidad nacional en un mundo global
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11 Meta 4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo, Asociación de Hoteleros

Ficha técnica de proyecto/Programa	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Diseño e implementación del Torneo Intercolegial anual de Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
El intercambio deportivo entre jóvenes estudiantes de diversos centros educativos estimula las habilidades de los niños y niñas, fomenta la socialización e impacta la salud física y mental. El ayuntamiento impulsara la realización de torneos deportivos entre centros educativos y contribuir a la movilización de los jóvenes en torno a la sana competencia.	
Principales Actividades: Definir el programa, montar comité organizador, convocar a los centros educativos, definir las disciplinas y programar los juegos.	
Costos: RD\$800,000.00	Duración: anualmente durante el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: Objetivo 7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	ODS 3 Meta 3.4 Promover la salud mental y el bienestar.
Aliados Estratégicos	Distrito Escolar, colegios privados, ministerio de deportes, oficina senatorial, Asociación de Hoteles, empresas y negocios del municipio.

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Calle del Bienestar.
Objetivo al que contribuye: Disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan la historia del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en crear un espacio durante 5 horas los días domingo en el marco del cual se realicen actividades deportivas (aeróbicos y zumba, trotar, ciclismo) actividades, payasos, bailes que permita el disfrute de la familia.	
Principales Actividades: Identificar la vía susceptible a ser cerrada y las horas adecuadas. Generar una ordenanza municipal y con los criterios y normas de actividad. Señalización, inauguración y promoción.	
Costos: RD\$1,500,000.00	Duración: Todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 6: Cultura e identidad nacional en un mundo global.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11 Meta 4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, Universidades


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Definir e implementar programa de actividades culturales dirigido a los niños y jóvenes.
Objetivo al que contribuye: Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
La carencia de espacios culturales en el municipio resalta la necesidad de formular actividades que satisfagan las expectativas de los niños y jóvenes; a los fines de brindar herramientas artísticas como pintura, escultura, música y danza. El ayuntamiento apoyara y gestionara el desarrollo de un programa cultura orientado a niños y niñas.	
Principales Actividades: Definir Programa, gestionar recursos financieros y técnicos, implementar el programa.	
Costos: RD\$1,500,000.00	Duración: Todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: objetivo 6: Cultura e identidad nacional en un mundo global.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 11 Meta 4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de capacitación de la fuerza laboral, especialmente relacionada con el turismo y la gastronomía.
Objetivo al que contribuye: Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral.	
Justificación y Breve Descripción:	
El desarrollo del turismo sostenible implica de una fuerza laboral capacitada adecuadamente. Por ello, el ayuntamiento desarrollar un programa de capacitación relacionada con el turismo y la gastronomía, dirigida a la comunidad, especialmente en la preparación de camaristas, recepcionistas, meseros, cocineros, bar tender, entre otros.	
Principales Actividades: Definir programa, coordinación interinstitucional, definir módulos de capacitación, identificar personal para facilitar e impartir docencia, identificar los potenciales alumnos.	
Costos: RD\$1,400,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: objetivo 1: Educación de Calidad para todos y todas.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 4. Meta 3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
Aliados Estratégicos	Infotep, Escuela Vocacional del Ministerio de Defensa, Asociación de Hoteles, Ministerio de Turismo.


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Elaboración de un banco municipal de datos de personal especializado.
Objetivo al que contribuye: Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral	
Justificación y Breve Descripción:	
La inserción de la fuerza laboral capacitada en el campo de trabajo es una tarea estratégica. En tal sentido, el Ayuntamiento elaborara un Banco de Datos del Personal especializado, el cual contenga una ficha técnica actualizada de la persona y perfil de sus expectativas de trabajo	
Principales Actividades: Elaboración de una ficha técnica, formato del banco de datos, elaboración de aplicación software, instrumento de evaluación de perfil.	
Costos: RD\$1,100,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 2: objetivo 4: cohesión Territorial.


Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS).	Objetivo 8 Meta 6 : Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Trabajo


**Relación de Fichas Técnica de Proyectos/Programas
Eje de Economía y Productividad Local:**


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Creación y promoción de una marca de identidad municipal de Las Terrenas que lo proyecte a nivel nacional e internacional como destino turístico.
Objetivo al que contribuye: Consolidar la vocación turística del Municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial	
Justificación y Breve Descripción	
La vocación turística del municipio que lo ha convertido en un sitio preferido para turistas y visitantes hace necesario definir una marca municipio, que implica una estrategia promocional en la que defina una línea gráfica, slogan y una imagen logotipo que permita identificar al territorio.	
Principales Actividades: Organizar un concurso municipal de diseño de propuesta de Marca Municipio; Definir línea gráfica, slogan y logotipo, aprobación del Concejo de Regidores, registro ONAPI, estrategia promocional.	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Cultura e identidad nacional en un mundo global
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8 Metas: 9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo, Asociación de Hoteles


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Construcción de un Muelle en Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Consolidar la vocación turística del Municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial	
Justificación y Breve Descripción	
Las Terrenas demanda de crear espacios portuarios que facilite el acceso al municipio desde el mar. Un muelle supone un nexo físico en el enlace tierra-mar, en este sentido, es una infraestructura de ingeniería con complejidades, que amerita estudios técnicos para definir la característica, tamaño y lugar para el desarrollo del muelle. El ayuntamiento propiciara frente a Autoridad Portuaria y la Presidencia de la Republica la gestión de la construcción de un muelle.	
Principales Actividades: Realizar consultas con empresarios turísticos, Asociación de Pescadores y el Consejo Económico y Social, hacer solicitud conjunta a la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	
Costos: RD\$20,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 1: objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8 Metas: 9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Aliados Estratégicos	Autoridad Portuaria, Ministerio de Turismo


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Creación de oficina de migración en Las Terrenas para atender las demandas de los extranjeros que residen en municipio.
Objetivo al que contribuye: Consolidar la vocación turística del Municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial	
Justificación y Breve Descripción	
Las Terrenas tiene una importante presencia de extranjeros vinculados a la actividad turística empresarios y trabajadores fundamentalmente de países europeos y de la region que tienen residencia permanente en el municipio. En este sentido la instalación de una oficina de servicio facilitaría la gestión de los residentes extranjeros en temas relativos aspectos de estatus legal en el territorio.	
	
Principales Actividades: Gestionar ante la Dirección General de Migración la implementación de esta iniciativa, identificar un espacio físico en Las Terrenas, apertura de la oficina.	
Costos: RD\$600,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 1: objetivo 1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 10 Metas: 7 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.
Aliados Estratégicos	Dirección General de Migración, Cancillería de la Republica

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de infraestructura básica de playa, para los lugares del municipio: Playa Punta Popi, Playa Las Ballenas, Playa Cosón en la desembocadura del río Balatá-Cosón y Playa Portillo en la desembocadura del río Calolima
Objetivo al que contribuye: Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos conexos	
Justificación y Breve Descripción	
Las playas constituyen el principal atractivo del turismo de Las Terrenas, no obstante, se hace necesario crear las condiciones con instalaciones básicas que faciliten el disfrute de estas, espacios para colocar desechos sólidos, ducharse, baños, vestuarios y bancos, etc. de manera que visitantes nacionales y extranjeros se sientan a gusto.	
	
Principales Actividades: Identificar espacios, definir el tipo de instalaciones, diseñar proyectos, gestionar recursos e implementar el proyecto.	
Costos: RD\$5,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 1: Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 12. Meta 12.b: Lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Implementación de un programa de capacitación y fomento de actividades agrícolas basadas en nuevas tecnologías, dirigido a las comunidades de la zona de loma del municipio
Objetivo al que contribuye: Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del Municipio	
Justificación y Breve Descripción	
<p>En agroturismo es una modalidad del turismo sostenible, que permite complementar la agricultura con el turismo. Lo atractivo de la de esta es que propicia insumos que elevan la calidad de los servicios turísticos, al producir alimentos mediante nuevas tecnologías tales como: hidroponía, invernadero, lombricultora. El ayuntamiento promoverá y gestionará el desarrollo de actividades agrícolas con productos susceptibles a ser cultivados en la zona de las lomas del municipio.</p>	
Principales Actividades: Identificar los atractivos y las actividades susceptibles a desarrollar, así como los servicios a prestar, desarrollar capacitación a los miembros de la comunidad que prestaran servicio turístico, adecuar espacios y apoyar productores, viaje de socialización con operadores turísticos.	
Costos: RD\$1,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 1: Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8 Metas: 3 : Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Agricultura, Promipymes, Ministerio de Turismo

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de la señalización turística en el municipio
Objetivo al que contribuye: Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos	
Justificación y Breve Descripción:	
La señalización turística tiene lineamientos que difieren a la habitual, pues su enfoque es de atracción, debe mostrar la imagen del municipio y ser guía para visitantes nacionales y extranjeros. El ayuntamiento desarrollará un programa de señalización turística en el municipio.	
	
Principales Actividades: Definición de los nodos y atractivos turísticos a señalar, identificar lugares de colocación señales, tipología y colocación de la señalización.	
Costos: RD\$2,400,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 3: objetivo 1: Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8 Metas: 3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo, DIGESSET


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Desarrollar un programa de capacitación de los prestadores de servicios turísticos.
Objetivo al que contribuye: Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos	
Justificación y Breve Descripción:	
La atención al cliente y a usuarios de los servicios turísticos constituyen elementos fundamentales que contribuye a la calidad del destino turístico, en tal sentido, promover la capacitación a los prestadores de servicios sensibiliza a los prestadores del adecuado tratamiento a los visitantes. El ayuntamiento gestionará y promoverá la definición de un programa de capacitación con el involucramiento del Ministerio de Turismo, sectores hoteleros, y servicios de transporte.	
	
Principales Actividades: Realizar coordinación interinstitucional, definir programa, gestionar recursos humanos y financieros para impulsar la capacitación, establecer criterios organizativos para la implementación.	
Costos: RD\$1,400,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8 Metas: 3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo, Asociación de Hoteles, Transportistas


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Creación de una escuela de formación turística y servicio al cliente.
Objetivo al que contribuye: Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos	
Justificación y Breve Descripción:	
Crear un espacio de formación básica en turismo y servicio al cliente para fomentar habilidades para la inserción laboral en el sector turismo; asimismo capacitar y entrenar al personal vinculado a las labores en hoteles, restaurantes, servicios de taxi y transporte. El ayuntamiento se realizaría acciones para la creación, desarrollo e institucionalización de una escuela de formación turística y servicio al cliente.	
	
Principales Actividades: Establecer coordinación interinstitucional, definir la estructura, objetivos y alcances de la escuela, gestionar recursos humanos y financieros para la implementación.	
Costos: RD\$2,400,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8 Metas: 3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.


Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo, Asociación de Hoteles, Transportistas
-----------------------------	--


Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Seguimiento y supervisión de condiciones de hígienes y ambientales de las infraestructuras hoteleras y restaurantes.
Objetivo al que contribuye: Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>La higiene y la ambientación de las instalaciones hoteleras, bares y restaurantes, constituyen uno de los aspectos fundamentales citados por huéspedes y visitantes en los rankings y opiniones en relación a la calidad de una zona turística. En este sentido, el Ayuntamiento en coordinación con el Ministerio de Salud Pública desarrollara una estrategia de supervisión y seguimiento que permitan vigilar la calidad y recomendar mejoras. Es fundamental en este proceso establecer certificaciones de higiene para estimular a los negocios a cuidar este aspecto dentro de sus actividades.</p>	
Principales Actividades: Realizar coordinación interinstitucional, establecer criterios operativos y de seguimiento, definir una lista de indicadores, diseñar certificación.	
Costos: RD\$400,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 8 Metas: 3 : Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Turismo,


**Relación de Fichas Técnica de Proyectos/Programas
ORDENAMIENTO TERRITORIAL GESTION AMBIENTAL**


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Actualización y Socialización del plan de ordenamiento territorial del municipio de Las Terrenas.
Objetivo al que contribuye: Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación.	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El municipio presenta debilidad en su organización físico-espacial. Aun cuando el Ministerio de Turismo ha establecido la Resolución 06/2011 (DPP) sobre el Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico, el Reglamento Normativo para Zona Norte de la Península de Samaná y el Plan Especial Normativo de Las Terrenas, los cuales determinan el modelo turístico, la proporción de ocupación de suelo permitida y la dispersión de las implantaciones edificatorias, evidencia la necesidad de considerar otros parámetros. La creación de la Ley 368-22 que orienta la formulación de los POT en los municipios y el acelerado proceso de crecimiento inmobiliario en la zona imponen la necesidad de generar normas de ordenamiento uso adecuado del suelo. En este sentido, el ayuntamiento formulara un POT, a los fines de establecer estrategias que contribuyan establecer criterios de uso de suelo y normas y parámetros mínimos de construcción, acorde a las condiciones geomorfológicas del municipio.</p>	
	
Principales Actividades: Solicitar acompañamiento al VIOTDR, establecer un plan de trabajo para la formulación, socializar con el Consejo Económico y Social, iniciar las consultas en el territorio, hacer estudios y análisis técnicos, gestionar recursos para facilitadores	
Costos: RD\$1,900,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos
Aliados Estratégicos	VIOTDR-MEPyD, Ministerio de Turismo


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Realización y socialización de un levantamiento cartográfico del municipio.
Objetivo al que contribuye: Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación.	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>Las cartografías en los territorios constituyen instrumentos clave para el ordenamiento territorial, los planes de riesgos, la organización de un catastro fiscal para mejora de la cobranza del ayuntamiento, conocer la cantidad de inmuebles y uso de suelo, En este sentido, el Ayuntamiento desarrollara una cartografía para generar información de inmuebles, equipamientos y los tipos de uso de suelo con información georreferenciada.</p>	
	
Principales Actividades: Establecer coordinaciones para asistencia técnica con ONE y VIOTDR, identificar insumos, como fotografías aéreas, cartografías anteriormente realizadas, mapas, etc. contratar expertos, desarrollar trabajo de campo.	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos
Aliados Estratégicos	VIOTDR-MEPyD, Oficina Nacional de Estadística, Instituto Cartográfico Militar


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos del uso de suelos para el Desarrollo de proyectos de viviendas y turísticos, previniendo el impacto negativo en el hábitat y el entorno
Objetivo al que contribuye: Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación.	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El municipio demanda de establecer normativas que establezcan clasificación del uso suelo y fortalecer la autoridad del ayuntamiento como órgano de gobierno local, fortalecer los mecanismos de uso de suelo pasa por la elaboración de POT, establecer los límites para la expansión urbana y la zonas para el desarrollo de infraestructuras turísticas. El ayuntamiento procurara definir normas y políticas que contribuyan la creación y cumplimientos nuevas normas y las existentes.</p>	
	
Principales Actividades: Solicitar asistencia técnica, identificar zonas viables y posibles para el desarrollo inmobiliario, hacer un inventario de las normativas y evaluar modificaciones y creaciones de otras.	
Costos: RD\$600,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos
Aliados Estratégicos	VIOTDR-MEPyD, Ministerio de Turismo, Asociación de Hoteles


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Ordenamiento de los espacios de ventas de productos agrícolas y artesanales
Objetivo al que contribuye: Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación.	
Justificación y Breve Descripción: Las características de sitio turístico de Las Terrenas ameritan promover ordenamiento de la exposición de productos artesanales y agrícolas en aras de garantizar una imagen visual adecuada del centro urbano. Implementar prácticas de higienes en la manipulación y exposición de frutas y otros rubros agropecuarios. Regular la colocación y presentación de las mercancías. El ayuntamiento propiciará el acercamiento con los vendedores y socializará con éstos una modalidad organizativa que contribuya al orden y la buena imagen de la ciudad.	
Principales Actividades: Levantamiento de negocios de ventas, propiciar encuentros con los vendedores, buscar modalidades alternativas para mejora la visual y reorganizar los espacios de ventas.	
Costos: RD\$600,000.00	Duración: 6 meses
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos
Aliados Estratégicos	Comerciantes del Centro Urbano


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de formación de multiplicadores comunitarios sobre sensibilización ambiental	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental.	
Justificación y Breve Descripción: Los servicios ambientales que regala la naturaleza al municipio de Las Terrenas, base para su desarrollo y sus actividades económicas, amerita sensibilizar a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y de los recursos ambientales del territorio. En este sentido, es necesario formar multiplicadores sobre el tema ambiental.	
Principales Actividades: Identificar voluntarios, desarrollar talleres de sensibilización y capacitación, conforma grupos de multiplicadores.	
Costos: RD\$ 600,000.00	Duración: 8 meses
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 15 Meta5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica, y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Escuelas, grupos comunitarios, fundaciones, asociaciones de hoteles, medios de comunicación.


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la supervisión de las áreas protegidas.	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental.	
Justificación y Breve Descripción: Areas del territorio identificadas como protegidas están siendo afectadas por malas prácticas de personas en el municipio, en este sentido hay que establecer estrategias y mecanismo para profundizar la supervisión orientadas a preservar el cuidado de las áreas protegidas	
Principales Actividades: Recorridos por las áreas protegidas, realizar levantamiento del estado de situación, definir una estrategia de trabajo para mejorar la vigilancia y supervisión, establecer mecanismos.	
Costos: RD\$ 400,000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 15 Meta5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica, y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
SNIP/ID:	Nombre del Proyecto: Desarrollo del programa de obra de carreteras en la zona de lomas y puentes en zonas rurales del municipio.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	
Justificación y Breve Descripción: La zona de lomas y otras zonas rurales del municipio, especialmente en Laguna Grande y Cabeza de Toro, precisan de la construcción de obras de carreteras, así como en Los Puentes; Los Naranjitos, Las Guázara y Hoyo Caco. De igual manera, los alcantarillados ampliados en Laguna Grande y Los Puentes en Hoyo Cacao. En tal sentido, el ayuntamiento implementará un programa de construcción de los encarches y las canaletas correspondientes.	
Principales Actividades: Visita técnica para la identificación de las condiciones actuales, donde se pretenden desarrollar las obras. Elaboración de proyectos de las vías a construir, los encarches y canaletas. Elaboración de la programación de las obras. Realización del proceso de compras de los materiales a utilizar. Ejecución de las obras	
Costos: RD\$60,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Publica


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Desarrollo del programa de construcción de aceras y contenes en el casco urbano del municipio	
Objetivo al que contribuye: Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	
Justificación y Breve Descripción: Las calles del centro urbano del municipio reciben un flujo vehicular intenso generador de mucha presión a las vías. En tal sentido, es pertinente garantizar su mantenimiento y construir aceras y contenes e incluya a los principales barrios del municipio que aún no han sido intervenidos. La alcaldía gestionará e implementará la construcción gradual de aceras y contenes.	
Principales Actividades: Hacer levantamientos, definir programa, establecer volumetría y presupuesto	
Costos: RD\$25,000,000.00	Duración: 4 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Publica, Liga Municipal Dominicana


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Desarrollo del programa de construcción de trochas en los sectores perimetrales como estrategia de expansión urbana del municipio.	
Objetivo al que contribuye: Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	
Justificación y Breve Descripción: El centro urbano experimenta un aumento de su densidad y el costo de los terrenos en la zona. Por tanto, es propicio abrir trochas para perturbar vías en las siguientes zonas: Monte Adentro-La Granja, Monte Adentro-Hoy Cacao, La Jagua de Hoyo de Cacao, La Jagua la Ceiba, Punta Bonita-Las Ballenas.	
Principales Actividades: Hacer levantamientos, definir programa, establecer volumetría y presupuesto	
Costos: RD\$20,000,000.00	Duración: 4 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Publica, Liga Municipal Dominicana


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Asfaltado de calles del municipio Las Terrenas	
Objetivo al que contribuye: Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	
Justificación y Breve Descripción: El asfaltado tiene un impacto en la revalorización de las propiedades, en la reducción del polvo que afecta las vías respiratorias de los pobladores, mejora la movilidad y el acceso a comunidades y barrios. En tal sentido, el ayuntamiento debe gestionar el desarrollo de un programa de asfaltado que contribuya a mejorar la vialidad y los barrios y sectores de la comunidad.	
Principales Actividades: Hacer levantamientos, definir programa, diseño y presupuesto	
Costos: RD\$75,000,000.00	Duración: 4 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Publica


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Asfaltado de 5 Km Carretera Los Puentes-Batey la Hormiga	
Objetivo al que contribuye: Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	
Justificación y Breve Descripción: El asfaltado mejora la movilidad y el acceso entre comunidades, facilitando el desarrollo de los servicios, el traslado de productos y mercancías agrícolas revaloriza la propiedad y las condiciones de vidas de los habitantes. El ayuntamiento hará las gestiones con las instituciones que tienen la competencia para desarrollar este proyecto.	
Principales Actividades: Hacer levantamiento, calcular la volumetría, formular presupuesto, implementar proyecto	
Costos: RD\$10,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Publica


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Asfalto de las calles la Escuela y liceo Naranjitos del municipio Las Terrenas	
Objetivo al que contribuye: Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	
Justificación y Breve Descripción: Mejorar el acceso y entorno del Liceo Naranjitos, facilitando la movilidad de las personas.	
Principales Actividades: Hacer levantamiento, calcular la volumetría, formular presupuesto, implementar proyecto	
Costos: RD\$11,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Publica


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Rehabilitación de la calle Sánchez-Las Terrenas	
Objetivo al que contribuye: Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	
Justificación y Breve Descripción: Mejorar el acceso y la comunicación terrestre entre los municipios de Las Terrenas y Sánchez.	
Principales Actividades: Hacer levantamiento, calcular la volumetría, formular presupuesto, implementar proyecto	
Costos: RD\$9,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Publicas


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Rehabilitación de las calles a nivel urbano	
Objetivo al que contribuye: Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	
Justificación y Breve Descripción: Mejorar la movilidad vehicular a partir del bacheo, reconstrucción de badenes y calles del centro urbano de Las Terrenas.	
Principales Actividades: Hacer levantamiento, calcular la volumetría , realizar presupuesto, implementar proyecto	
Costos: RD\$7,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Publicas


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Implementación de un programa de señalización vial en casco urbano y en las zonas de afluencias.	
Objetivo al que contribuye: Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio	
Justificación y Breve Descripción: Implementar un programa de señalización vertical y horizontal que oriente a residentes y visitantes. La señalización ayuda a la fisionomía de la ciudad.	
	
Principales Actividades: Hacer levantamiento, compra de materiales desarrollar la señalización.	
Costos: RD\$800,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Digesett

Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Definición de la nomenclatura de todas las calles de casco urbano con nueva rotulación	
Objetivo al que contribuye: Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio	
Justificación y Breve Descripción: Rehabilitar e incorporar la identificación y nombramiento de las calles del municipio con las respectivas nomenclaturas de manera que facilite la ubicación de las vías en la ciudad.	
	
Principales Actividades: Hacer levantamiento, instruir la confección de las nomenclaturas, colocación.	
Costos: RD\$ 750,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Aliados Estratégicos	Digesett


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Implementación de un programa de mejoramiento del servicio de transporte público en el municipio.	
Objetivo al que contribuye: Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio	
Justificación y Breve Descripción: Considerando que el servicio de transporte público en el municipio está en manos del sector privado, principalmente de la comunidad local, en el cual prevalece el motoconcho, es necesario que el Ayuntamiento desarrolle un programa de mejora del servicio de transporte público el cual implica capacitación, reglamentación y propuesta de mejoras en las unidades de prestación de servicios.	
	
Principales Actividades: Elaboración de normativa para la prestación de servicios, elaborar propuesta de mejoras, dictar charlas y jornadas de sensibilización, registro y aplicación de normas.	
Costos: RD\$ 900,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
Aliados Estratégicos	Digesett


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Programa de embellecimiento del casco urbano.	
Objetivo al que contribuye: Mejorar la estética del casco urbano del municipio	
Justificación y Breve Descripción: En el centro urbano del municipio se observan niveles de arrabazación, lo que precisa un plan de mejora de su apariencia, especialmente en sus principales arterias comerciales, en las que es necesario mejorar las fachadas de los inmuebles comerciales, homologar letreros y la exhibición de productos y mercancías.	
Principales Actividades: Definición de la Poligonal, recuperación de espacios públicos, arborizar, campana de sensibilización, hacer limpiezas y pinturas de fachadas de calles.	
Costos: RD\$ 1,100,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
Aliados Estratégicos	Digesett, jardín Botánico, Empresas de Pintura, Ministerio de Medio Ambiente


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Diseño e implementación de un Plan de Organización Vial que contemple: conectividad de las calles, parqueos, recuperación de las vías peatonales, habilitación de aceras-contenes y movilidad de vehículos pesados.	
Objetivo al que contribuye: Mejorar la estética del casco urbano del municipio	
Justificación y Breve Descripción: El municipio amerita desarrollar intervenciones en determinados puntos del centro urbano a los fines de conectar calles, esto pudiera implicar la indemnización para abrir trocha, tumbar mejoras o tarantines, etc., como forma de contribuir a mejorar la movilidad urbana mediante la ampliación e integración de redes viales. El ayuntamiento debe propiciar el diseño de un plan director, que involucre recursos locales, del gobierno central y del sector privado a los fines de habilitar zonas de aparcamiento, nuevas orientaciones de calles, habilitación de espacios verdes, construcción de badenes y reductores de velocidad	
Principales Actividades: Propiciar la creación de una comisión técnica interinstitucional, hacer levantamiento y estudios, elaborar estrategia de intervención, socialización, involucramiento de comerciantes, transportista y hoteleros.	
Costos: RD\$ 5,100,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS11 Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial. mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad,
Aliados Estratégicos	Digesett, Ministerio de Obras Publica, Asociación de Hoteles, Comerciantes, Transportista


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Actualización y aplicación de la normativa para la matanza de animales, conservación y traslado de carnes; así como la comercialización higiénica.	
Objetivo al que contribuye: Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del Municipio,	
Justificación y Breve Descripción: El matadero municipal realiza matanza de animales, sin embargo, se evidencia la matanza clandestina sin el debido control de higiene y calidad en la que animales enfermos son sacrificados y puesto al público poniendo en riesgo la salud de la comunidad, trasladado en vehículos abiertos, carnes colgadas a la intemperie, etc. en ese sentido es necesario generar y aplicar una ordenanza que regule la matanza, conservación y traslado de la carne para el consumo	
Principales Actividades: Revisión y actualización de la normativa existente, Incorporación y capacitación de inspectores municipales que aborden este tema.	
Costos: RD\$ 400,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 4: modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales,


Aliados Estratégicos	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Medio Ambiente, Proconsumidor
----------------------	--




Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Creación y difusión de una normativa para el control de animales deambulantes; así como una reglamentación del tránsito y tenencia de animales domésticos.	
Objetivo al que contribuye: Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del Municipio,	
Justificación y Breve Descripción: En el centro urbano del municipio se observa animales deambulando; vacas, caballos, y perros, estos muchas veces acompañados de sus dueños en especial extranjeros por áreas comunes, las playas, etc. dejando excrementos en la orilla del mar, los bañan en playas, etc. el ayuntamiento debe promover una normativa para controlar y ordenar el tema de los animales ambulantes. Y reglamento de tenencia y tránsito de animales domésticos	
	
Principales Actividades: Investigación de las actividades pertinentes de control de animales deambulantes, fortalecer las ONG-s para la protección de animales existentes en el municipio, creación de normativa.	
Costos: RD\$ 300,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: Objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 12 Meta 2: Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
Aliados Estratégicos	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Medio Ambiente


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Implementar programa de reducción de ruidos de motores y vehículos en 5 puntos críticos del municipio Las Terrenas	
Objetivo al que contribuye: Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del Municipio,	
Justificación y Breve Descripción: La contaminación sónica a través de ruidos de motor y el volumen de la música, constituye un problema ambiental visible en el territorio. Es propicio que el ayuntamiento, establezca normas y estrategias orientadas a la sensibilización y rehabilitación de muelles a vehículos de motor, en especial motocicletas que destripan los muelles para producir ruidos. Reducir el ruido implica la participación colectiva de propietarios de negocios para asumir compromisos, en este sentido, y generar normas aplicables a visitantes de la zona.	
	
Principales Actividades: Abrir espacios de discusión sobre el tema, evaluar con la comunidad posibles alternativas, redactar, aprobar y socializar normas.	
Costos: RD\$ 500,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Turismo, Transportistas., Digesett


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de formación de multiplicadores comunitarios sobre sensibilización ambiental	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental.	
Justificación y Breve Descripción: Los servicios ambientales que regala la naturaleza al municipio de Las Terrenas los cuales son las bases para su desarrollo, y componente clave de sus actividades económicas y productivas, amerita sensibilizar a la población sobre el cuidado de los ecosistemas y de los recursos ambientales del territorio. En este sentido, es necesario promover formar multiplicadores sobre el tema ambiental.	
	
Principales Actividades: Identificar voluntarios, desarrollar talleres de sensibilización y capacitación, conforma grupos de multiplicadores.	
Costos: RD\$ 700,000.00	Duración: 8 meses
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 15 Meta5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica, y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Escuelas, grupos comunitarios, fundaciones, asociaciones de hoteles, medios de comunicación.


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la supervisión de las áreas protegidas.	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental.	
Justificación y Breve Descripción: Áreas del territorio identificadas como protegidas están siendo afectadas por malas prácticas de personas en el municipio, en este sentido hay que establecer estrategias y mecanismo para profundizar la supervisión orientadas a preservar el adecuado cuidado de las áreas protegidas	
Principales Actividades: Recorridos por las áreas protegidas, realizar levantamientos del estado de situación, definir una estrategia de trabajo para mejorar la vigilancia y supervisión, establecer mecanismos.	
Costos: RD\$ 400,000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 15 Meta5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica, y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de saneamiento ambiental en la desembocadura del río Las Terrenas y las principales playas del municipio: Playa Las Terrenas, Punta Popi y Playa Las Ballenas	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental.	
Justificación y Breve Descripción: Las playas de Las Terrenas forman parte de un ecosistema de arrecifes coralinos de franja, lo que induce su gran fragilidad; cualquier elemento de contaminación las hace vulnerables. Este ecosistema se ve afectado porque las aguas vertidas del Río Las Terrenas son contaminadas en su trayecto por atravesar la zona urbana, esto sugiere desarrollar un programa de saneamiento en la desembocadura del río por ser la playa el principal atractivo para turistas y visitantes, en este sentido, se implantarían árboles en una área de la ribera del río y cercana a la desembocadura, una red de macrófitos, la cual oxigenará las aguas río arriba de manera que al llegar al mar, no afecten los corales, apoyar la siembra de corales para incrementar y fortalecer el arrecifes.	
Principales Actividades: Identificar áreas adecuadas, utilizando una franja de la ribera del río, según su caudal promedio, realizar un acuerdo con propietarios, desarrollar el proyecto de macrófitos en la desembocadura del río, coordinar con organizaciones comunitarias.	
Costos: RD\$ 1,400,000.00	Duración: 2 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 14 Meta 2; Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, fortalecer su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, INDRHI, Ong's Ambientalistas, Asoc. Hoteles


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de reforestación con mangle en la ribera del curso bajo del Río Las Terrenas.	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental	
Justificación y Breve Descripción: En la desembocadura del mar, especialmente en el trópico, se desarrolla el ecosistema de manglares, el cual tiene como función retener las paredes de la tierra y sirve como filtro de todo lo que trae el río durante su curso. Esta condición de la naturaleza favorece la oxigenación del agua. El sistema de corales está asociado a los manglares y las praderas de fanerógamas marinas; esto hace que su conservación adquiera alta relevancia. En vista de que la ribera del curso bajo del río Las Terrenas está desprovista de manglares, el Ayuntamiento propiciará un programa de reforestación de mangle rojo.	
Principales Actividades: Identificar las áreas a intervenir, gestionar los manglares, coordinar acción de siembra.	
Costos: RD\$ 700,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 14 Meta 2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente
Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Creación de área protegida Las Piedras de las Ballenas desde punta Popi hasta las Ballenas en el municipio Las Terrenas	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental.	
Justificación y Breve Descripción: El tramo de territorio las Piedras de la Ballenas, desde punta Popi hasta las Ballenas tiene una biodiversidad que es necesaria su conservación; es una área de buceo, donde se experimenta con unos viveros de corales en este sentido, el ayuntamiento impulsará un proceso de gestión frente al Ministerio de Medioambiente Ambiente y el Concejo de Regidores a los fines de generar las resoluciones y normativas pertinentes a partir de la evaluación que orienta la toma de decisión al respecto.	
Principales Actividades: Coordinar acciones con el Ministerio de Medio Ambiente, formar comisiones, realizar evaluaciones en base a los parámetros internacionales y características de la zona, realizar informe sobre la pertinencia y justificación para la declaratoria de área protegida	
Costos: RD\$ 600,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 14 Meta 2; Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, La Cooperación
Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Ejecutar un proyecto para evitar la erosión costera, reconstrucción de arrecifes, construcción de rompe olas	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental.	
Justificación y Breve Descripción: Las playas de Las Terrenas forman parte de un ecosistema de arrecifes coralinos de franja, con niveles de amenazas por los efectos del cambio climático, la expansión del turismo, situaciones con la pesca y el aumento de macroalgas son impulsores de la degradación catastrófica de los corales del Caribe: Las Terrenas como parte de una isla tropical del Caribe no escapa a estas situaciones, en tal sentido, hay que desarrollar iniciativas y proyectos que contribuyan al manejo adecuado y efectivo de los arrecifes que incluye la construcción de un rompe olas.	
Principales Actividades: Agenciar asistencia y acompañamiento técnico de expertos, evaluar la situación actual de los arrecifes, definir estrategias de intervención, evaluar la construcción de rompe hola y gestionar recursos técnicos y financieros para tales fines.	
Costos: RD\$ 9,400,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 14 Meta 2; Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, La Cooperación


Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Plan de manejo del río Caño Seco del municipio Las Terrenas.	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental	
Justificación y Breve Descripción: Cano Seco atraviesa gran parte de la zona turística, el cual presenta niveles importantes de contaminación porque municipios lanza residuos que ha formado barreras de escombros, contribuyen al desbordamientos e inundaciones a viviendas y comercios circundantes. Se recomienda la colación de mallas de contención en tres puntos críticos del río, para evitar que los residuos sólidos sigan obstruyendo el libre flujo del agua. asimismo, desarrollar actividades de sensibilización, y saneamiento del río a los fines de recudir sus niveles de deterioro.	
Principales Actividades: Propiciar un espacio de coordinación para la acción, definir un plan de recuperación y manejo del Río Cano	
Costos: RD\$ 1,100,000.00	Duración: 8 meses
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 14 Meta 1: Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Empresas del Municipio, Grupos Comunitarios

Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Saneamiento de los Cayo de las Ballenas del municipio Las Terrenas.	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental	
Justificación y Breve Descripción: El Cayo Las Ballenas es un conjunto de tres rocas en forma de ballenas jorobadas, los cuales deben ser sometidos a un proceso de vigilancia y saneamiento a los cayos que forman parte del conjunto de recursos atractivos disponibles en el entorno de las playas denominadas con el mismo nombre de las Ballenas.	
Principales Actividades: Propiciar un espacio de coordinación para la acción, buscar asistencia técnica, definir plan de saneamiento	
Costos: RD\$ 500,000.00	Duración: 8 meses
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 14 Meta 1: Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Presidencia de La República,

Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Compra de terrenos próximos al río para preservar la fuente de abastecimiento de agua de Las Terrenas.	
Objetivo al que contribuye: Propiciar programas de conservación ambiental	
Justificación y Breve Descripción: Los ríos constituyen recursos acuíferos fundamentales en el municipio de Las Terrenas. Como es sabido el crecimiento poblacional y las actividades comerciales en el entorno de los ríos, constituyen una amenaza para la prevalencia de estos, en este sentido, en un plan de uso de suelo del territorio, es conveniente definir una estrategia de comprar extensiones de tierras en sus entornos para evitar el desarrollo inmobiliario y el surgimiento de viviendas que en perspectiva contamine y provoque la contaminación, reducción de este recurso.	
Principales Actividades: Identificar áreas de terrenos y sus propietarios, verificar cuales áreas son propiedad pública, establecer un plan de compra y adquisición de terrenos, declarar de utilidad pública, proteger áreas.	
Costos: RD\$ 30,00,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente.
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 14 Meta 1: Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Empresas del Municipio, Grupos Comunitarios

Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Elaboración del plan municipal de emergencia y prevención de riesgos ante amenazas naturales	
Objetivo al que contribuye: Impulsar la seguridad en el municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales	
Justificación y Breve Descripción: La ubicación en la Costa Atlántica de Las Terrenas la hace vulnerable ante amenazas naturales, aunada a la disposición de viviendas pobres en las riberas de los ríos, las construcciones en ciénagas y el desarrollo turístico frente a las playas. La carencia de una planificación territorial y la falta de una coordinación interinstitucional en caso de emergencias requiere de un Plan Municipal de Emergencia y Prevención de Riesgos de desastre ante amenazas naturales. En el sentido, el ayuntamiento elaborara un Plan en coordinación con los demás organismos de seguridad	
Principales Actividades: Realizar diagnóstico, hacer indagatorias bibliográficas de otros planes, coordinar con organismos de seguridad e involucrarlos, elaboración, aprobación y difusión del Plan.	
Costos: RD\$1,600,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 13 Meta 1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
Aliados Estratégicos	Defensa Civil, COE, organizaciones comunitarias, Asoc. Hoteles, Policía Nacional.

Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Obtención del Reconocimiento Tsunami Ready para el municipio de Las Terrenas.	
Objetivo al que contribuye: Impulsar la seguridad en el municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales	
Justificación y Breve Descripción: La vulnerabilidad de Las Terrenas ante la eventualidad de un tsunami o un terremoto están dada por las condiciones geomorfológicas del territorio por su ubicación entre dos fallas sísmicas, la falla de Milwaukee y la Septentrional. A esta situación se suma que en el frente costero marítimos se encuentran hoteles e inmuebles y restaurantes que profundiza la vulnerabilidad. El ayuntamiento procura el reconocimiento Tsunami Ready en el marco de una estrategia de sensibilizar y preparar a la comunidad y los manejadores de hoteles a los fines de propiciar la protección de la vida de residentes y turistas en caso de una ocurrencia del citado fenómeno.	
Principales Actividades: Hacer solicitud ante el organismo, cumplir con los requerimientos para lograr el reconocimiento, conformar y fortalecer el Comité de Mitigación y prevención de Riesgo, desarrollar actividades de simulacros,	
Costos: RD\$ 800,000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: Objetivo 1: Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales
Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 13 Meta 1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Turismo, Defensa Civil, COE, organizaciones comunitarias, Asoc. Hoteles

Ficha Técnica de Proyectos/Programas	
Nombre del Proyecto: Consolidación del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta frente a situaciones de desastres naturales.	
Objetivo al que contribuye: Impulsar la seguridad en el municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales	
Justificación y Breve Descripción: La vulnerabilidad de Las Terrenas frente a fenómenos atmosféricos y naturales, hace necesario fortalecer y capacitar a los miembros de los organismos e instituciones que conforma el CPMR del municipio. El ayuntamiento debe ser el principal promotor de que esta instancia de seguridad del municipio se consolide y disponga de planes y estrategias de trabajo de manera constante.	
Principales Actividades: Realizar una evaluación de las condiciones organizativas, de coordinación y articulación existente, garantizar la formulación de planes y acciones que dinamicen la labor y las acciones del CPMR.	
Costos: RD\$ 600,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo END	Eje 4: Objetivo 1: Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales

Vinculación con las Metas de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 13 Meta 1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
Aliados Estratégicos	Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Hospital Municipal, Policía Nacional, Digesett.

PROGRAMACION DE LA INVERSION 2023-2028

Línea Estratégica 1: No. 1: Fortalecimiento institucional

Objetivo estratégico: Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación de la sociedad civil.

Líneas de acción	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Años de ejecución					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
1.1 Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento	1.1.1.: Plan de mejora institucional interno a partir de la metodología CAF	6 meses	100,000						
1.2. Mejorar la capacidad de recaudación propia. Propiciar la participación de la Sociedad Civil.	1.1.2. Definición e implementación de un sistema eficiente de recaudación propia.	2 año	2,000,000,000						
1.3. Promocionar la gestión municipal.	1.1.3 Fortalecer la imagen corporativa del ayuntamiento	año	600,000						
1.4. Propiciar la participación de la Sociedad Civil.	1.1.4. Fortalecer Mecanismos de participación Social del Ayuntamiento	Todo el periodo	1,300,000						

Eje No. 2 Desarrollo Social y Servicios Básicos

Objetivo Estratégico: Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente.

Línea Estratégica 1: Servicios eficientes y de calidad

Líneas de acción	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Año de Ejecución					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
2.1 Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos.	2.1.1 Ampliar y mejorar la cobertura de recolección y manejo de los residuos sólidos y la incorporación de equipamientos: camiones compactadores y zafacones.	4 años	18,000,000						
	2.1.2. Desarrollar un programa de educación ciudadana para el manejo sostenible de los residuos sólidos	3 años	2,000,000						
2.2 Contribuir a garantizar saneamiento y acceso a agua potable en calidad y cobertura	2.2.1. Construcción de un sistema de aguas residuales adecuado a las condiciones sociodemográficas presentes y futuras del municipio.	4 años	90,000,000						
	2.2.2 Construcción de tanque de abastecimiento de agua potable en la comunidad La Jagua de Hoyo Cacao	3 años	9,000,000						
	2.2.3. Construcción de un acueducto múltiple en el municipio de Las Terrenas	3 años	21,000,000						
2.3. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente.	2.3.1. Construcción de un mercado municipal	4 años	50,000,000						
	3.3.2. Traslado y construcción de un nuevo matadero municipal.	2 años	70,000,000						
	2.3.3. Acondicionamiento del Cementerio de la Playa	1 año	400,000						
	2.3.4 Mejoramiento del Play Municipal y el Polideportivo	1 año	600,000						
	2.3.5 Construcción de un Play en Los Naranjitos.	2 año	8,000,000						
	2.3.6. Construcción de Anfi -Estudio	2 años	25,000,000						
	2.3.7. Construcción de espacios deportivos multiusos.	3 años	2,400,000						
	2.3.8 Construcción de cancha de Basquetbol en el municipio Las Terrenas	3 años	4,000,000						
	2.3.9. Terminación del Centro de Salud en la parte alta del municipio.	2 años	14,000,000						
	2.3.10. Construcción de policlínica en los Naranjitos del municipio Las Terrenas	3 años	11,000,000						
	2.3.11. Concluir la escuela básica Félix Sosa, código 02978 y reparación del Liceo Antonio de León	1 año	7,000,000						
	2.3.12. Construcción de escuela inicial en la comunidad San Rafael de Naranjito	2 años	10,000,000						
	2.3.13. Desarrollar una escuela vocacional en Las Terrenas	1 año	1,200,000						
	2.3.4 Construcción del hogar de ancianos del municipio Las Terrenas	3 años	35,000,000						
	2.3.15. Reubicación de viviendas para pobladores de Caño Seco (lugar vulnerable a inundaciones) del municipio Las Terrenas	3 años	50,000,000						
2.4 Fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio	2.4.1 Instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos del municipio Las Terrenas.	1 año	5,000,000						
	2.4.2 Desarrollo de estrategias de prevención de violencia de género en Arroyo Seco y Come Pan del municipio Las Terrena	1 año	1,400,000						

Línea Estratégica 2 : Educación e Identidad Cultural

Líneas de acción	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Año de Ejecución					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
2.5. Consolidar el patrimonio cultural del municipio.	2.5.1. Declaración del Cementerio de la Playa como Patrimonio Cultural del Municipio.	1 año	1, 500,000						
	2.5.2. Promoción de una estrategia cultural orientado a inventariar y recuperar el patrimonio cultural de las terrenos y la formulación de un calendario de eventos y tradiciones culturales	1 año	1, 500,000						
	2.3.14 Reubicación de viviendas para pobladores de Caño Seco (lugar vulnerable a inundaciones) del municipio Las Terrenas	3 años	50,000.000						
2.6 Disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan la historia del municipio	2.6.1 Promoción de la edición de un libro: La historia de un pueblo llamado "Las Terrenas".	4 año	2,000,000						
	2.6.2 Creación del Museo histórico de Las Terrenas.	4 año	2,500.000						
2.7 Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio	2.7.1 Diseño e implementación del Torneo Intercolegial anual de Las Terrenas.	Todo el periodo	800,000						
	2.7.2 Diseño e implementación de la "Calle del Bienestar.	Todo el periodo	1,500.000						
	2.7.3 Definir e implementar programa de actividades culturales dirigido a los niños y jóvenes	Todo el Periodo	1,500.000						
2.8 Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral.	Desarrollo de un programa de capacitación de la fuerza laboral, especialmente relacionada con el turismo y la gastronomía	1 año	1400.000						
	Elaboración de un banco municipal de datos de personal especializado.		1,100.000						

Eje No. 3: Economía y Productividad Local:

Objetivo estratégico: Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible.

Línea Estratégica: Turismo Sostenible

Líneas de acción	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Año de Ejecución					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
3.1 Consolidar la vocación turística del Municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial,	3.1.1. Creación y promoción de una marca de identidad municipal de Las Terrenas que lo proyecte a nivel nacional e internacional como destino turístico.	1 año	2,000,000						
	3.1.2. Construcción de un Muelle en Las Terrenas.	3 años	20,000,000						
	3.1.3. Creación de oficina de migración en Las Terrenas para atender las demandas de los extranjeros que residen en municipio.	1 año	600,000						
	3.1.4 Desarrollo de un programa de infraestructura básica de playa, para los lugares del municipio: Playa Punta Popi, Playa Las Ballenas, Playa Cosón en la desembocadura del río Balatá-Cosón y Playa Portillo en la desembocadura del río Calolima	3 años	5,000.0000						
3.2 Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del Municipio.	3.2.1. Implementación de un programa de capacitación y fomento de actividades agrícolas basadas en nuevas tecnologías, dirigido a las comunidades de la zona de loma del municipio	3 años	1,000,000						
	Creación del producto agroturístico de la zona de lomas en el municipio de Las Terrenas.	3 años	1,800.000						
3.3 Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos conexos.	3.3.1. Creación de un registro municipal de prestadores de servicios turísticos y conexos.	1 año	500,000						
	3.3.2. Desarrollo de un programa de la señalización turística en el municipio	1 año	2,400.000						
	3.3.3. Desarrollar un programa de capacitación de los prestadores de servicios turísticos.	1 año	1,400.000						
	3.3.4 Creación de una escuela de formación turística y servicio al cliente.	3 años	2,400.000						
	3.3.5 Fortalecimiento en el Ministerio de Salud Pública del seguimiento y supervisión de las infraestructuras, condiciones higiénicas-ambientales de hoteles y restaurantes	2 años	400,000						

Eje No. 4: Gestión Ambiental y ordenamiento territorial

Objetivo estratégico: Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio.

Línea Estratégica : Ordenamiento Territorial

Líneas de acción	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Año de Ejecución					
				2023	2024	2025	2026	2027	2028
4.1 Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación.	4.1.1. Actualización y socialización del plan de ordenamiento territorial del municipio de Las Terrenas	2 años	1,900.000						
	4.1.2 Formulación de una ordenanza sobre parámetros mínimos de construcción, acorde a las condiciones geomorfológicas del municipio	4 meses	450,000						
	4.1.3. Realización y socialización de un levantamiento cartográfico del municipio.	1 año	2,000.000						
	4.1.4 Fortalecimiento de los mecanismos del uso de suelos para el desarrollo de proyectos de viviendas y turísticos, previniendo el impacto negativo en el hábitat y el entorno.	1 año	600,000						
	4.1.5. Ordenamiento de los espacios de ventas de productos agrícolas y artesanales.	6 meses	100,000						
	4.1.6. Formulación de una normativa para la colocación de los letreros, vallas y tarantines.	6 meses	600,000						
4.2 Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio.	4.2.1 Desarrollo del programa de obra de carreteras en la zona de lomas, y puentes en zonas rurales	3 años	60,000.000						
	4.2.2 Desarrollo del programa de construcción de aceras y contenes en el casco urbano del municipio	4 años	25,000.000						
	4.2.3 Desarrollo del programa de construcción de trochas en los sectores perimetrales como estrategia de expansión urbana del municipio.	4 años	20,000.000						
	4.2.4 Asfaltado de calles del municipio Las Terrenas	4 años	75,000.00						
	4.2.5 Asfaltado de 5 Km Carretera Los Puentes-Batey la Hormiga	2 años	10,000.000						
	4.2.6 Asfalto de las calles la Escuela y liceo Naranjitos del municipio Las Terrenas	2 años	11,000.00						
	4.2.7 Rehabilitación de la calle Sánchez-Las Terrenas	2 años							
4.3. Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio	4.3.1 implementación de un programa de señalización vial en casco urbano y en las zonas de afluencias.	1 año	800,000						
	4.3.2 Implementación de un programa de mejoramiento del servicio de transporte público en el municipio.	1 año	900,000						
	4.3.3 Definición de la nomenclatura de todas las calles de casco urbano con nueva rotulación	1 año	750,000						
4.4. Mejorar la estética del casco urbano del municipio	4.4.1 Programa de embellecimiento del casco urbano.	1 año	1,100,000						
	4.4.2 Diseño e implementación de un Plan de Organización Vial que contemple: conectividad de las calles, parques, recuperación de las vías peatonales, habilitación de aceras-contenes y movilidad de vehículos pesados	1 año	5,100,000						

Línea Estratégica 2 : Gestión ambiental y normas de salubridad

Líneas de acción	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Año de Ejecución						
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	
5.1 Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del Municipio	5.1.1 Actualización y aplicación de la normativa para la matanza de animales, conservación y traslado de carnes; así como la comercialización higiénica.	1 año	400,000							
	5.1.2 Creación y difusión de una normativa para el control de animales deambulantes; así como una reglamentación del tránsito y tenencia de animales domésticos.	1 año	300,000							
	5.1.3. Implementar programa de reducción de ruidos de motores y vehículos en 5 puntos críticos del municipio Las Terrenas	1 año	500,000							
6.1. Propiciar programas de conservación ambiental	6.1.1 Desarrollo de un programa de formación de multiplicadores comunitarios sobresensibilización ambiental.	6 meses	700,000							
	6.1.2. Fortalecimiento de la supervisión de las áreas protegidas.	Todo el periodo	400.000							
	6.1.3. Desarrollo de un programa de saneamiento ambiental en la desembocadura del río Las Terrenas y las principales playas del municipio: Playa Las Terrenas, Punta Popi y Playa Las Ballenas	2 año	1,400.000							
	6.1.4. Desarrollo de un programa de reforestación con mangle en la ribera del curso bajo del Rio Las Terrenas.	1 año	700.000							
	6.1.5. Creación de área protegida Las Piedras de las Ballenas desde punta Popi hasta las Ballenas en el municipio Las Terrenas.	3 años	600.000							
	6.1.6 Plan de manejo del río Caño Seco del municipio Las Terrenas.	8 meses								
	6.1.7 Saneamiento de los Callo de las Ballenas del municipio Las Terrenas.	8 meses	500,000							
	6.1.8. Compra de terrenos próximos al río para preservar la fuente de abastecimiento de agua de Las Terrenas	3 años	30,000.000							
	7.1 Impulsar la seguridad en el municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales	7.1.1 Elaboración del plan municipal de emergencia y prevención de riesgos ante amenazas naturales.	1 año	1,600,000						
		7.1.2 Obtención del Reconocimiento Tsunami Ready para el municipio de Las Terrenas.	1 año	800,000						
7.1.3 Consolidación del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta frente a situaciones de desastres naturales.		1 año	600,000							

ANEXOS

Anexo I:**Indice de Cuadros/Tablas**

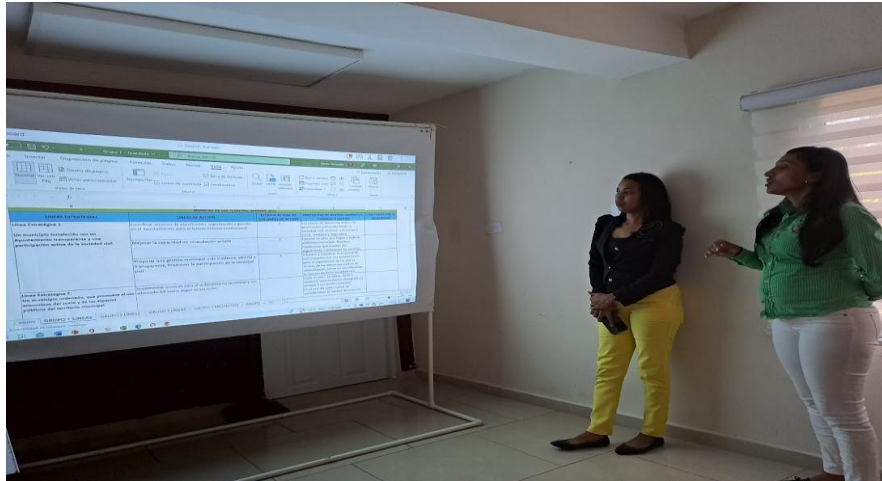
Cuadro No.1	Composición del Ayuntamiento de Las Terrenas
Cuadro No. 2	Composición del Consejo Económico y Social
Cuadro No. 3	Población por Año Calendario, Según Sexo y Grupos Quinquenales de Edad, 2015-2020
Cuadro No. 4	Apellidos de Familias Fundadoras de Las Terrenas
Cuadro No. 5	ICV de Hogares y Personas, (SIUBEN) 2018
Cuadro No. 6	Hogares y Personas Pobres e Indigentes Según Residencia 2010, Municipio de Las Terrenas
Cuadro No. 7	Programa de Subsidios Sociales Participantes Activos por Programa, 2022
Cuadro No. 8	Beneficiarios/as Programas Sociales, Las Terrenas, Julio 2020
Cuadro No.9	Población Afiliada al Régimen Subsidiado Según Tipo de Afiliado por Region y Provincia, Marzo 2022
Cuadro No. 10	Cobertura de Seguro Familiar de Salud (SIUBEN)
Cuadro No. 11	Feminicidios Íntimos por Año, Las Terrenas 2009-2019
Cuadro No. 12	Datos de Embarazos, (SIUBEN)
Cuadro No. 13	Relación de Infraestructuras y Redes Deportivas
Cuadro No. 14	Tipo de Alumbrado en Hogares, (SIUBEN)
Cuadro No. 15	Combustible para Cocinar Utilizado por Hogares, (SIUBEN)
Cuadro No. 16	Actividad Pesquera, Municipio Las Terrenas, 2019
Cuadro No. 17	Estructura del Mercado Laboral por Sexo año 2010
Cuadro No. 18	Condición del Mercado Laboral por Sexo 2010
Cuadro No. 19	Población Laboralmente Inactiva, (SIUBEN), 2018
Cuadro No. 20	Fuente de Agua para Uso Doméstico, (SIUBEN)
Cuadro No. 21	Fuente Agua para Beber, (SIUBEN)
Cuadro No. 22	Servicios Sanitarios, (SIUBEN)
Cuadro No. 23	Estado de Situación del Ordenamiento Territorial
Cuadro No. 24	Tipos y Características de la Vivienda (SIUBEN,2018)
Cuadro No. 25	Situación de Vulnerabilidad de la Vivienda (Siuben, 2018)
Cuadro No. 26	Recolección de los Desechos Solidos

Anexo II: Lista de participantes en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo

No.	Nombre y Apellidos	Organización	Teléfono
01	Junior Castillo	CODIA	809-446.2237
02	Winifer Diaz	Ministerio de Deporte	829-691-4886
03	Juan Francisco Crisóstomo	Cooperativa de Pescadores	809-885-3680
04	Julián Félix	Cooperativa Pescadores	809-667-3899
05	Ramon Almonte	Ayuntamiento de Las Terrenas	809-984-3445
06	Abraham de La Cruz	Cooperativa Pescadores	829-890-7721
07	Adael de León Ortiz	Ministerio de Deportes	809-982-7368
08	José David Reyes	Asochotratutenas	809-360-5098
09	Jomeiry Martes	CODIA	809-975-9444
10	Welmer Cordero	CODIA	829-769-1469
11	Betzaída Marte	Colaboradora del PNUD	809-780-3149
12	Inés de León	Ayuntamiento de Las Terrenas	809-321-6786
13	Héctor Lora	DIGESETT	809-879-0520
14	Natanael Frías Estévez	Procuraduría Fiscal de Las Terrenas	809-886-6297
15	Judeline Marte	Defensa Civil	829-691-1705
16	Lucifabery Mercedes Morel	CONANI	829-638-3303
17	Fermín Hilario	Politur	809-879.0661
18	Almonte Santiago	Politur	809-853.3965
19	Oscar Torres	Politur	829-371-3306
20	Ligia Martínez	Club de Madres	829-333-1641
21	Argentina de Los Santos	Club de Madres	809-855-8018
22	Junior Espinal	Diario La Provincia	829-632.4010
23	Porfirio Leonardo	Ministerio de Medio Ambiente	849-819-9451
24	Luis Moisés VanderHorst	Asochotratutenas	809-867-4587
25	Paola Rodríguez	Ayuntamiento Las Terrenas	829-271-0615
26	María Crisóstomo	Ayuntamiento de Las Terrenas	809-923-4002
27	Yamil Adames	Regidora Ayuntamiento	809-819-6971
28	Lucas Matías	Medio Ambiente	829-604-2675
29	Antonio Fernández	Medio Ambiente	829-806-7678
30	Eduardo Esteban	Alcalde Municipio de Las Terrenas	809-756-1621
31	Francisco Estévez Meléndez	Regidor del Ayuntamiento	829-218-1039
32	Rubén Darío Col	Regidor del Ayuntamiento	829-316-9553
33	Miguel Polanco	CODIA	829-910-5157
34	Rosanna Paulino	Cooperativa Pescadores	849-817-1864
35	Rosemary Cortorreal	Ayuntamiento	829-870-0440
36	Robinson Espino	Unión de Juntas de Vecinos	809-853-4711
37	Nicole Polanco	Mitur	809-284-5930
38	Deyby B. Ureña	Ayuntamiento	829-912-7454
39	Rafael Méndez	Cooperativa CRESCOOP	809-607-2355
40	Maritza Hilario	Distrito Escolar 14-07	829-701-6226
41	Brarly Ureña	Ayuntamiento	829-559-3562
42	Rosa Martínez	Ayuntamiento	829-701-6226
43	Francisca de Oleo	Ministerio de Trabajo	809-757-5924
44	Vicely Sofia Stephen	Distrito Escolar 14-07	829-917-5056
45	Johanny Estévez	Comunitario	809-881.2995
46	Ana Padilla de Aza	Vicealcaldesa de Las Terrenas	809-425-2511
47	Marta Taveras	Ministerio de la Mujer	809-882-4514
48	Daily Javiera	Ayuntamiento de Las Terrenas	809-849-1863
49	Walquiris Marte	Ministerio de la Mujer	829-518-3506
50	Licet Manzueta	Gobernación Provincial	809-710-0710
51	Sonia Martínez	Programa supérate	809-704-1914
52	Adolfo Sena	Supérate	829-662-2101
53	Dionisio Marte	Ayuntamiento	809-873-9314
54	Yurkis Florentino	Ayuntamiento	829-993-3966
55	Yessica Fernández	Distrito Escolar 14-07	809-760-7990
56	Wilfredo Martínez	Ayuntamiento	829-601-1081
57	Faustina Bonilla	Cooperativas de Pescadores	829-910-5062
58	Georgina Bonilla	COOPESCADORES	829-275-2723
59	Riquelme Ortiz	Ayuntamiento	829-307-7188
60	José Mercedes Fernández	Cooperativa	849-466-8743
61	Betania Severino	Consejo Municipal	829-333-1641
62	Nayelis Paulino	Mitur	849-629-7744
63	Héctor Polanco	Mitur	809-459-5892
64	Minelys Esther Rubio	Mitur	829-566-6923
65	Sonia King	Club de Madre	809-819-6316
66	Juan Pichardo	Ministerio de trabajo	809-607-5006
67	Andrés Adames	Mepyd-Nordeste	829-610-5724

Anexo IV: Imágenes del Proceso de Formulación del Plan





TALLER REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LAS TERRENAS 2013-2016

Municipio Las Terrenas, Samaná
6 de diciembre 2022



Ayuntamiento del Municipio de Las Terrenas



Proyecto Recuperación socioeconómica inclusiva, sostenible y resiliente de la cadena de valor del turismo en República Dominicana

Bibliografía

- 1-Administradora de Subsidios Sociales (ADSS) Programa Superate. 2021, Santo Domingo Republica Dominicana.
- 2- Historia Las Terrenas (2021). Recuperado de <http://www.Ayuntamientoyamasa.gob.do>
- 3- Ley 176-07. del Distrito Nacional y Los Municipios, Edición CEPAE, Santo Domingo, República Dominicana, junio 2012.
- 4- Ley 498-06. de Planificación e Inversión Pública, Sistema Nacional de Planificación. DGODT, MEPyD, UNFPA. 2008. Santo Domingo, República Dominicana.
- 8- VIOTDR-MEPyD (2022). Guía Metodológica Como Elaborar un Plan Municipal de Desarrollo Ordenamiento Territorial. DGDOT. Santo Domingo, D.N. República Dominicana.
- 9- Ministerio de Educación (Minerd). (2021).Anuario Escolar 2020-2021. recuperado de <http://www.minerd.gob.do>
- 11- Oficina Nacional de Estadística (ONE), (2020), Municipios en Cifras, Recuperado de <http://www.one.gob.do>
- 13- Oficina Nacional de Estadística (ONE), (2020), Compendio de muertes de mujeres, fallecidas en condición de violencia 2009-2019. ONE, Santo Domingo, República Dominicana.